



**VALLE DE BRAVO**  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

# 2 | INFORME RESULTADOS

MAURICIO OSORIO



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. VALLE DE BRAVO SOLIDARIO .....</b>	<b>5</b>
TEMA DE DESARROLLO: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA .....	6
TEMA DE DESARROLLO: GRUPOS VULNERABLES .....	25
<b>3. VALLE DE BRAVO PROGRESISTA.....</b>	<b>35</b>
TEMA DE DESARROLLO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.....	41
TEMA DE DESARROLLO: EMPLEO.....	45
TEMA DE DESARROLLO: SERVICIOS PÚBLICOS .....	47
TEMA DE DESARROLLO: ABASTO Y COMERCIO .....	55
TEMA DE DESARROLLO: COMUNICACIONES TERRESTRES Y MOVILIDAD.....	57
TEMA DE DESARROLLO: ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	59
TEMA DE DESARROLLO: IMAGEN URBANA Y TURISMO .....	61
TEMA DE DESARROLLO: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE .....	66
<b>4. VALLE DE BRAVO PROTEGIDO Y SEGURO.....</b>	<b>70</b>
TEMA DE DESARROLLO: CULTURA DE DERECHOS HUMANOS .....	78
TEMA DE DESARROLLO: PROTECCIÓN CIVIL.....	81
<b>5. GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA .....</b>	<b>84</b>
TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL. ....	85
TEMA DE DESARROLLO: MANUALES ORGANIZACIONALES. ....	86
TEMA DE DESARROLLO: PERFIL TÉCNICO- PROFESIONAL. ....	87
TEMA DE DESARROLLO: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO. ....	88
TEMA DE DESARROLLO: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	92
TEMA DE DESARROLLO: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.....	95
TEMA DE DESARROLLO: AUTONOMÍA FINANCIERA. ....	103
TEMA DE DESARROLLO: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES. ....	106
TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA DE EGRESOS.....	109

## 1. PRESENTACIÓN

### MARCO LEGAL

En el marco de lo estipulado en nuestra Constitución Política del Estado libre y soberano de México; en su artículo 128, fracción VI y 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; acudo al seno del cabildo y de cara al pueblo de Valle de Bravo, para presentar a ustedes el **Segundo Informe de Gobierno Municipal**; el cual se encuentra apegado a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, principios, que nos han permitido satisfacer una gran parte de los objetivos que nos trazamos al inicio de esta gestión y, a los que han sido destinados nuestros recursos. Este documento, puntualiza el estado que guarda la administración municipal durante este segundo año de gestión, siendo ésta una administración municipal que encuentra como valores esenciales la libertad, la dignidad, la justicia, la igualdad, la honestidad, el respeto y el trabajo, la mejor condición para garantizar el orden público, la paz y la armonía en nuestra sociedad.

## MENSAJE DE GOBIERNO

La rendición de cuentas y la transparencia acerca del estado que guarda la Administración Municipal a mi cargo, junto con los miembros del Ayuntamiento de Valle de Bravo, han sido directrices puntuales del ejercicio de mi Gobierno.

A dos años de haber iniciado este mandato de la ciudadanía y la democracia, con la satisfacción del trabajo realizado día a día, comunidad por comunidad, asunto por asunto y con el reconocimiento pleno y claro del camino que nos falta por recorrer; de los compromisos que debemos cumplir, de que la palabra empeñada y cumplida es la medida de la eficiencia, del amor que compartimos por nuestro Valle de Bravo, y de un Gobierno Eficiente y Honesto.

Somos conscientes que fuimos elegidos para solucionar problemas complejos, pero también, para dar un rumbo claro a este hermoso municipio: Mi Valle de Bravo. Que tenemos que, de manera imperativa, forjar el futuro que queremos hoy; sabedores que somos solo residentes temporales de esta tierra, de este Valle. Es por ello que hemos iniciado los trabajos de actualización del Plan de Desarrollo Urbano. Hoy nos pinta un futuro diferente del que vivimos y sufrimos todos hace tan solo tres años. Gracias a que hemos trabajado juntos, los tres niveles de gobierno y los vallesanos, hemos recuperado la tranquilidad que nos fue arrebatada. Con un sistema catastral de primer nivel estamos en el camino de un ordenamiento real y de una recaudación eficiente que nos permita invertir más en nuestro municipio, tal y como lo hemos hecho este 2017.

Estamos ciertos de que nos falta camino por recorrer, hemos aprendido que solo de la mano y con la participación de la sociedad civil, todos y cada uno de nosotros vallesanos tomaremos las mejores decisiones, las que valen, las que tomamos juntos sociedad y gobierno. Hace un año definimos nuestro Gobierno bajo una frase que hemos aplicado y aplicamos día a día: hoy, "Escuchándote Gobernamos".

**Es para mí un honor dirigirme a ustedes en este Segundo Año de Gobierno.**



# VALLE DE BRAVO SOLIDARIO



## TEMA DE DESARROLLO: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 01

Mejorar la calidad de vida de las familias vallesanas mediante la atención adecuada y oportuna de sus necesidades en materia de educación, cultura, salud, deporte y vivienda para ampliar sus posibilidades de desarrollo.

### EDUCACIÓN



#### Gestión de becas y referidos escolares

En coordinación con el Gobierno Estatal y derivado del programa acciones por la educación, se realizó la gestión **de becas escolares** brindando cobertura a un total de **un mil 300 alumnos** de los programas: becas a talentos artísticos, deportivos, musicales y de aprovechamiento escolar.

En coordinación con diversas instituciones educativas privadas, se realizaron **convenios de colaboración** en materia educativa, con ello se brindó la amplitud de la oferta educativa **acercando más oportunidades a estudiantes de bajos recursos** contando actualmente con un padrón de **478 referidos**.

#### Mejora a la infraestructura educativa.

Con el propósito de incrementar la calidad de la infraestructura educativa, **se realizaron obras de construcción de aulas, ampliación, rehabilitación y techumbres en 22 escuelas de educación básica**. En estas acciones se aplicaron recursos por 17 millones, 987 mil 4 pesos, correspondiendo un 50% (8 millones 993 mil 781 pesos) a recursos del Municipio y del Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y un 50% (8 millones 993 mil 559 pesos) recursos del fondo "Fortalecimiento Financiero para la Inversión".

**22 escuelas de educación básica cuentan con mejor infraestructura educativa, resultado de una inversión en obras de \$17'987,381.**

Programa Municipal | Programa FISMDF | Fondo "Fortalecimiento Financiero"

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**Provisión de equipamiento a escuelas.**

**40 planteles de educación básica cuentan con mejor mobiliario y equipamiento educativo en beneficio de la formación de 5,132 alumnos.**

Programa Estatal 10 Acciones por la Educación

Registros Administrativos de la Coordinación de Educación y Cultura.

Se entregaron **500 productos educativos** (kits de matemáticas, kits deportivos, pintarrones, mesas trapezoidales y sillas) a **40 escuelas** de educación básica, **beneficiando a 5 mil 132 alumnos**. En estas acciones se aplicaron recursos por **un millón 100 mil pesos**, de los cuales el Gobierno Estatal erogó el 100% de los recursos.

**Programa Acercando Tecnologías.**

Como parte del programa acercando tecnologías la **biblioteca móvil digital visitó 23 comunidades** llevando talleres de regularización de las materias de matemáticas y computación, **atendiendo a 2 mil 450 alumnos** de las comunidades de nuestro municipio, reforzando los materiales de bibliotecas comunitarias e instituciones educativas.

**La Biblioteca Móvil Digital visitó 23 comunidades en beneficio de 2,450 alumnos.**

Programa Acercando Tecnología

Registros Contables de Coordinación de Educación y Cultura.

**Regularización de predio para el plantel CONALEP Villa de Colorines.**

**El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México cuenta con un predio donado por la Sra. Joaquina Eugenia Osorio Sánchez para la construcción del plantel CONALEP Villa de Colorines**

Registros Administrativos de la Coordinación de Educación y Cultura.

Dentro de las gestiones y apoyos de regularización realizadas por el Ayuntamiento, en fecha 14 de noviembre del año en curso, la donataria, Joaquina Eugenia Osorio Sánchez, realizó la entrega física de un **predio de 3 hectáreas** ubicado en la comunidad de **El Durazno**, así como la escritura a nombre del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México CONALEP, lugar **donde se construirá el Plantel CONALEP Villa de Colorines.**

**Programa Municipal de Servicio Social.**

A través del Programa Municipal de Servicio Social **se incorporaron 35 estudiantes** a las **diferentes áreas de la Administración Pública Municipal**. Esto con el objetivo de contribuir al proceso de acreditación para graduarse y darles la oportunidad de que al término de su formación académica cuenten con los conocimientos necesarios para incursionar en el ámbito laboral.

**Dentro del Programa Municipal de Servicio Social se incorporaron 35 estudiantes a la Administración Pública Municipal fortaleciendo su proceso de acreditación y formación profesional.**

Programa Municipal de Servicio Social

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

### Difusión de programas de apoyos educativos.

Con la finalidad de facilitar el acceso a los programas de becas económicas y apoyos educativos que brinda la Secretaría de Educación Pública, tanto Federal como Estatal, se ha dado **difusión oportuna a 40 convocatorias estatales y 10 convocatorias federales**, brindando orientación y respaldo a la población interesada en la integración de los expedientes y de ser requerido, la captura en línea de la información en respuesta a las convocatorias emitidas, así mismo se incorporó el **módulo de prevención en la deserción escolar** con ello se **atendieron 50 casos de alumnos que pretendían abandonar sus estudios**.

### Entrega de mochilas.

Con el objetivo de fomentar el desarrollo académico de la población de educación básica se otorgaron becas en especie, consistentes en la **donación de 400 mochilas** a los alumnos de la escuela primaria Miguel Hidalgo, la localidad del Arco y la escuela secundaria Lázaro Cárdenas de la Cabecera Municipal.

## FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA



### Programa Municipal de Actividades Culturales.

**Se realizaron 41 eventos culturales en beneficio de más de 20,000 asistentes, impulsando la participación de creadores y artistas vallesanos.**

Programa Municipal de Actividades Culturales

Registros Administrativos de la Coordinación de Educación y Cultura.

Se realizaron **41 eventos artístico-culturales** en diversos escenarios de nuestro municipio, cubriendo una amplia gama de disciplinas, con obras de teatro, exposiciones y conciertos en beneficio del descanso, la diversión y el desarrollo personal y social de **más de 20 mil asistentes**.

### Fortalecimiento de festividades y tradiciones.

Con el propósito de continuar fortaleciendo las tradiciones y costumbres en cada una de las localidades que integran el municipio, se brindó el **respaldo para la realización de 45 fiestas patronales**, incluidas las de la cabecera municipal y sus barrios. Con ello este Ayuntamiento refuerza la identidad, fomenta la conservación de nuestras raíces a través del fortalecimiento de costumbres y tradiciones populares.

**En fortalecimiento de la identidad, las costumbres y las tradiciones de nuestro municipio se brindaron apoyos para la celebración de 45 fiestas patronales en diversas localidades.**

Programa Municipal de Apoyos

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento.

### Construcción del Teatro al Aire Libre.

**Se construyó la segunda etapa del Teatro al Aire Libre, por parte del Gobierno del Estado. Dentro del proyecto se ampliará la infraestructura recreativa y cultural con un recinto para más de 800 asistentes.**

Programa PAD

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Se continuó la construcción del Teatro al Aire Libre en La Alameda, dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), con el propósito de ampliar la infraestructura recreativa y cultural de nuestro municipio.

En el 2017 **se ejecutó la segunda etapa** de esta obra donde **se construyó en obra física 2 mil 418 metros cuadrados**, con una inversión de 16 millones 589 mil 820 pesos.

### Actos cívicos y aniversarios luctuosos.

Con la finalidad de fortalecer el nacionalismo, fomentar el patriotismo y la identidad de los vallesanos, se realizaron las festividades patrias y desfiles conmemorativos del 207 aniversario del inicio del movimiento de la Independencia y del 107 aniversario de la Revolución Mexicana. Adicionalmente, se realizaron **22 ceremonias y actos cívicos** conmemorando hechos patrios y aniversarios luctuosos de personalidades que realizaron actividades relevantes para beneficio de nuestra nación. Lo anterior con la participación de las instituciones educativas, así como de la sociedad en general.

**Se realizaron 22 actos cívicos, destacando las festividades patrias de la Independencia Nacional y de la Revolución Mexicana, así como el aniversario de la Fundación del Municipio de Valle de Bravo con el propósito de fortalecer los valores cívicos y la identidad vallesana.**

Programa Municipal de Actos Cívicos

Registros Administrativos de la Coordinación de Educación y Cultura.

### La Cultura Sale a las Calles.

**La asociación Amigos del Centro Regional de Cultura de Valle de Bravo coordinó 12 eventos artísticos y culturales, atrayendo una asistencia de 42,500 asistentes con la participación de más de 100 artistas.**

Amigos del Centro Regional de Cultura de Valle de Bravo

Registros Administrativos de la Coordinación de Educación y Cultura.

En coordinación con la asociación civil **Amigos del Centro Regional de Cultura de Valle de Bravo** y el Centro Regional de Cultura de Valle de Bravo se realizaron un total de **12 eventos artísticos** y culturales entre los que destacan 4 musicales clásicos con la orquesta sinfónica esperanza Azteca, 2 obras de teatro enfocadas en el cuidado del medio ambiente, 3 presentaciones musicales que fusionan la cultura urbana y 3 presentaciones que estampan el baile regional, folclórico y clásico. Esta colaboración dio inicios en febrero de 2016 y permanece hasta la fecha, **refrendando lazos a favor del arte, la cultura y las expresiones urbanas.**

### Festival de las Almas 2017.

El Gobierno Estatal promueve la cultura a través del Festival de las Almas en nuestro municipio. Este año se realizó del 27 de octubre al 4 de noviembre del 2017, con la presentación de 60 eventos en 9 foros diferentes con **una afluencia estimada de más de 64 mil 260 asistentes**, quienes disfrutaron de expresiones de música, creatividad y pensamiento, muestras de danza, literatura, cine, artesanías y esculturas. Se reafirmó el intercambio de ideas, entidad y sociedad contemporánea, y se rescataron los ritos, la gastronomía, los bailes y las creencias que han forjado nuestra historia en torno al día de muertos.

**El Festival de las Almas reportó un incremento del 2% respecto a la edición anterior en la afluencia de visitantes, generando una ocupación hotelera de 57% y una ocupación residencial del 77%, lo que generó una derrama económica considerable para Valle de Bravo.**

El Festival de las Almas, Gobierno del Estado en colaboración con el Ayuntamiento de Valle de Bravo

Registros estadísticos de la Dirección de Turismo.

Se realizaron 9 eventos estelares en el foro Estadio Bicentenario La Capilla, protagonizados por artistas de talla internacional como orquestas sinfónicas, música colombiana, tambores de agua, música mexicana, danzas folclóricas, música indie, bailarines y trovadores reconocidos. Este festival comparado con el del año anterior **incrementó la afluencia turística en un 2%**, generando una **ocupación hotelera de 57%** y una **ocupación residencial del 77%**, lo que benefició con una derrama económica considerable a Valle de Bravo.

## CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



### Promoción de actividades físicas y recreativas.

Dentro del Plan Integral de Desarrollo Deportivo Municipal 2016 - 18 se programaron actividades recreativas y campañas de concientización sobre sus beneficios, buscando con ello fomentar la cultura de hábitos saludables, destacándose las siguientes:

- En coordinación con el IMCUFIDE se llevó a cabo el **programa Mexiquenses en Movimiento**, con la integración de en promedio **22 monitores**, quienes impartieron un estimado de 2 mil 100 sesiones de activación física, en el **transcurso de 6 meses**. Con una **participación continua de 2 mil habitantes** del municipio.
- El programa **Miércoles de Bici**, en el que **durante 10 miércoles**, deportistas de élite se reunieron con niños, jóvenes y padres de familia en el jardín central para recorrer las rutas trazadas por las calles principales de la localidad de Valle de Bravo y Avándaro, fomentado el uso de la bicicleta de manera recreativa.
- La realización de **20 caravanas con actividades físicas, recreativas y culturales y campañas de activación** en diversas escuelas en comunidades de nuestro municipio con **una participación de 6,000 personas**.

**Se impartieron 2100 sesiones de activación física, en el transcurso de 6 meses. Con una participación continua de 2,000 habitantes del municipio.**

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

**Sede de eventos nacionales e internacionales.**

Valle de Bravo es uno de los destinos preferidos para la realización de actividades deportivas para las cuales nuestro municipio es el marco perfecto. Durante este año, en colaboración con el Comité de Eventos Deportivos y Culturales, Valle de Bravo ha sido **sede de 30 eventos deportivos de talla nacional e internacional** entre los que destacan:

**Valle de Bravo fue destino para la realización de 30 eventos deportivos de talla nacional e internacional.**

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo | IMCUFIDEVB

- El Triatlón Valle de Bravo.
- La Súper Final de la Copa del Mundo de Parapente 2017.
- El Tercer Medio Maratón Internacional Colorines-Valle de Bravo.
- El 13° Tour del H2O.
- Campeonato Nacional de Moto Cross 2017.
- Cierre del serial del Campeonato Nacional de Mountain Bike.
- Tercer Gran Fondo Mx de Ciclismo.
- Spartan Race 2017.



### Convenios con fundaciones, clubes y ligas deportivas.

Se fortalecieron los **convenios con las fundaciones del equipo alemán Borussia Dortmund y Juguetemos Juntos**, brindándoles las facilidades necesarias para el desarrollo de sus actividades.

Con la participación de la Iniciativa privada, se realizó **un convenio con el equipo Toluca F.C. para establecer como sede a Valle de Bravo, del equipo en la tercera división profesional**, generando con ello la posibilidad a los talentos vallesanos en incursionar al futbol profesional.

### Creación de centros de formación deportiva.

Se establecieron las escuelas de iniciación y desarrollo deportivo y Centro de Tecnificación de Atletismo en donde se les brinda **asesoría y atención a una matrícula de 600 atletas** en diferentes disciplinas deportivas, sentando con ello las bases para los programas de alto rendimiento.

**Se estableció el programa de Escuelas de Iniciación y desarrollo deportivo, la cual cuenta con una matrícula de 600 atletas en diferentes disciplinas deportivas.**

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

### Ampliación y rehabilitación de instalaciones deportivas.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura de la **Unidad Deportiva de Monte Alto**, se invirtieron **un millón 800 mil pesos** en la rehabilitación del sistema de alumbrado y reparación de aspersores, pasto y reja perimetral del campo de futbol en beneficio de **25,554 habitantes de la cabecera municipal**.

**Se rehabilitó la Unidad Deportiva Monte Alto con una inversión de \$1'800,000 en materiales y mano de obra.**

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

Se invirtieron **275 mil 269 pesos** de recursos municipales para **reacondicionar la Cancha Multifuncional de El Durazno**. Se realizó la instalación de juegos infantiles y un gimnasio al aire libre.

**Se realizó la rehabilitación integral la Cancha Multifuncional de la localidad de El Durazno en beneficio de 775 habitantes.**

Programa Municipal de Obras

Registros Administrativos de la Dirección de Obras Públicas.

Se llevaron a cabo los trabajos **de rehabilitación de la Unidad Deportiva de Colonos**, entre los trabajos destacan la rehabilitación del bardeado, la rehabilitación de la cancha de fútbol y áreas verdes, así como la pinta de fachada, con una inversión total de **un millón 998 mil 906 pesos** provenientes de recursos municipales y la participación del Gobierno Estatal, con beneficio para **un mil 806 habitantes** de la zona.

**Se rehabilitó integralmente la Unidad Deportiva de Colonos en beneficio de 2,500 habitantes.**

Programa Municipal de Obras

Registros Administrativos de la Dirección de Obras Públicas.

Continúan los trabajos **de rehabilitación de la Unidad Deportiva el Polvorín, en Villa de Colorines**, entre estos destacan la rehabilitación del campo con trotapista de tezontle, pasto artificial, baños-vestidores, gradería, sanitarios y áreas verdes, con una inversión total de **13 millones 429 mil 810 pesos** provenientes del Fondo Fortalecimiento Financiero para Inversión “D” en beneficio de **10 mil 232 habitantes de la zona**.

**Se rehabilitó integralmente la Unidad Deportiva El Polvorín en beneficio de 10,232 habitantes.**

Programa Municipal de Obras

Registros Administrativos de la Dirección de Obras Públicas.

Continúan los trabajos **de rehabilitación de la cancha de fútbol de Santa María Pipioltepec**, entre estos destacan la elaboración de gradas, vestidores, baños y áreas verdes, con una inversión total de **6 millones 570 mil 189 pesos** provenientes del Fondo Fortalecimiento Financiero para Inversión “D” en beneficio de **3 mil 246 habitantes de la zona**.

**Se está rehabilitando la cancha de fútbol de Santa María Pipioltepec en beneficio de 3,246 habitantes.**

Programa Municipal de Obras

Registros Administrativos de la Dirección de Obras Públicas.

**En el Centro de Formación de Atletismo se entrena y da seguimiento al desempeño de 100 atletas.**

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

#### **Apoyo a deportistas vallesanos.**

Se consolidó un **programa de apoyos para entrenamiento y asistencia a eventos nacionales e internacionales a deportistas vallesanos**. En el Centro de Formación de Atletismo se brinda asesoría, estableciendo programas de entrenamiento a un grupo de 100 personas practicantes de atletismo.

**Se brindó un apoyo de 700 mil pesos a deportistas vallesanos para la participación en eventos nacionales e internacionales.**

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

Se **brindó apoyo a 200 ciclistas** vallesanos para la participación en eventos estatales y nacionales. Los **equipos de béisbol y softbol** representativos de **Villa de Colorines** recibieron apoyo con material deportivo y viáticos para su participación en competencias estatales y nacionales. En estas acciones de apoyo a deportistas de alto rendimiento se invirtieron **700 mil pesos** de recursos del IMCUFIDEVB.

#### **Capacitación de entrenadores.**

Se implementó un programa de talleres y charlas deportivas para **capacitar a deportistas y entrenadores vallesanos** en la planificación deportiva. Con esto se sientan las bases para el entrenamiento de alto rendimiento, con una **asistencia de 40 entrenadores**.

**40 entrenadores recibieron capacitación de planificación deportiva, sentando las bases del alto rendimiento.**

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

**SALUD**



**Centro de Salud Casas Viejas.**

Con el propósito de brindar **atención médica primaria a la comunidad de Casas Viejas y sus alrededores**, se concluyó la rehabilitación del centro de salud, el cual tendrá como beneficiarios directos a un **total de un mil 602 habitantes** con una inversión de **349 mil 499 pesos** provenientes del Programa FISDMF.

**En beneficio de los 1,602 habitantes de la localidad de Casas Viejas se concluyó la rehabilitación del Centro de Salud en la localidad.**

Programa FISDMF

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**Ferias de Salud.**

**En colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México y el DIF municipal, se realizaron 2 Ferias de Salud en las localidades con mayores niveles de marginación, brindando consultas médicas, odontológicas, y psicológicas.**

Registros de la Coordinación de Salud.

En colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México y el Sistema DIF Municipal, **se realizaron 2 Ferias de Salud** en las comunidades de **Peña Blanca y San Nicolás Tolentino**. En ellas se otorgaron los servicios de renovación de pólizas de seguro popular, servicio dental, psicología, servicio médico, vacunación universal y captación de discapacitados, beneficiando a un total de 140 habitantes.

### Acciones para generar entornos saludables.

En colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México y el Sistema DIF Municipal, se realizaron diversas **actividades para generar entornos saludables**, a fin de combatir los problemas que amenazan la salud integral de la ciudadanía.

- Se participó en la **semana Nacional de Vacunación Antirrábica**.
- Se realizaron **21 jornadas** de esterilización canina y felina.
- Se llevaron a cabo **3 Jornadas de descacharrización**, y
- Se realizaron **5 jornadas de fumigación** con el fin de evitar enfermedades transmitidas por vector, como dengue, Zika y Chikungunya.

### Atención médica a grupos vulnerables.

El Sistema DIF Municipal, brinda **atención médica y psicológica** a niños, niñas, jóvenes, adolescentes, madres solteras, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad que fueron víctimas de maltrato familiar beneficiando **a 25 familias** de las diferentes comunidades del Municipio de Valle de Bravo.

#### Pláticas y orientaciones en salud.

Con el propósito de dar información y orientación en materia de salud reproductiva y enfermedades crónico degenerativas, en colaboración con el Sistema DIF Municipal, **se han otorgado más de 124 pláticas y orientaciones** sobre aspectos de salud, planificación familiar, así como prevención y tratamiento de adicciones. Esto en beneficio de **más de 2 mil 117 familias** de las distintas localidades de nuestro municipio.

#### Prevención y cuidado de la salud de la mujer.

En atención a la salud de la mujer vallesana y con la finalidad de prevenir y detectar oportunamente el cáncer de mama y cuello uterino, el Sistema DIF Municipal, ha realizado **más de 50 exámenes** para la detección oportuna de tumores malignos de mama y cuello uterino.

En atención a la salud de la mujer vallesana, en colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México, se realizaron **4 foros para la prevención de la muerte materna**, en beneficio de 420 asistentes.

#### Actividades de difusión para la prevención y tratamiento de adicciones.

Con el propósito de prevenir las adicciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia) se concretó la firma del **Comité Municipal Contra las Adicciones, (COMCA)**, celebrado, entre el instituto de Salud del Estado de México y el Municipio de Valle de Bravo. De manera coordinada se han llevado a cabo **capacitaciones de los integrantes del COMCA para la prevención y tratamiento de las adicciones**.

**Se brindó atención médica a grupos vulnerables mediante la orientación en salud reproductiva, enfermedades crónico degenerativas, prevención y tratamiento de adicciones y prevención de cáncer en la mujer, beneficiando a más de 2,000 familias.**

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal | Coordinación de Salud.

### Jornadas de Salud Visual.

**Se realizaron 4 Jornadas de Salud Visual, beneficiando con donaciones y acceso a lentes de bajo costo a 467 habitantes del Municipio.**

Registros de la Coordinación de Salud.

Con el propósito de brindar atención integral de calidad y acceso a lentes de bajo costo, se realizaron **4 Jornadas de Salud Visual**. Obteniendo donaciones de empresas socialmente responsables, las cuales fueron entregadas a personas en situación de vulnerabilidad.

### Semanas Nacionales de Salud.

En colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México. Se participó en las Semanas Nacionales de Salud y se realizó la Aplicación del Esquema de Vacunación Universal, acorde con la política nacional de salud. Se aplicaron **20 mil 159 vacunas**, se administraron **525 dosis de vitamina A**, **572 desparasitantes** y **3 mil 981 sobres de suero oral**.

**En las semanas Nacionales de Salud, se aplicaron 20,159 vacunas y se distribuyeron 525 dosis de Vitamina A, 572 desparasitantes y 3,981 sobres de suero oral.**

Programa ISEM

Registros de la Coordinación de Salud.

### Pólizas del Seguro Popular.

En beneficio de habitantes de nuestro municipio, en las ferias de salud se invitó a las familias a afiliarse o renovar su Póliza al Seguro Popular. Se tuvo un total de **27 pólizas de servicios del Seguro Popular actualizadas**.

### Centro de Acopio de Medicamentos.

Con el objetivo de recolectar medicamentos con vida útil y medicamentos caducos, **se recolectaron 496 medicamentos**, los cuales fueron entregados en las jornadas médicas y eliminados de manera responsable, evitando la contaminación de basureros municipales.

### Capacitación en regulación sanitaria.

Con el propósito de capacitar a los comerciantes vendedores de alimentos, se capacitó con enfoque a la normatividad y lineamientos de regulación sanitaria a **50 comerciantes**.



VIVIENDA DIGNA



**Acciones para el mejoramiento y construcción de viviendas.**

Con el fin de procurar una vivienda digna a las familias que habitan en zonas rurales y de alta marginación, se han realizado acciones para la adquisición, construcción y el mejoramiento de las viviendas en condiciones mínimas de dignidad. En el logro de este esfuerzo destaca la labor que ha realizado el Gobierno Municipal en coordinación con entidades federales y estatales, la sociedad civil y la participación comunitaria. En síntesis, se realizaron las siguientes acciones:

**Se suministraron 60 biodigestores con una inversión de \$1'319,592.**

Programa FISMDF

Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

**Programa Biodigestores:** Se colocaron y suministraron **60 biodigestores**, en beneficio de la localidad Santa María Pipilotepec, con una inversión de **un millón 319 mil 592 pesos** provenientes del programa FISMDF.

**Se concluyó la construcción de 129 cuartos dormitorio en 17 localidades con una inversión de \$7'054,475.**

Programa FISMDF | Programa FISE

Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

**Cuartos dormitorio:** Se concluyó la construcción de **129 cuartos dormitorio** en 17 localidades con una inversión de **7 millones 54 mil 475 pesos**, provenientes del Programa FISMDF Y FISE.

**Se construyeron 115 techos firmes en 7 comunidades con una inversión de \$3'498,177.**

Programa FISE

Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

**Construcción de techos firmes:** Se construyeron **115 techos firmes** en 7 comunidades, con una inversión de **3 millones 498 mil 177 pesos**, provenientes del programa FISE.

**DESARROLLO COMUNITARIO**

**Gobierno en tu Comunidad**

Este exitoso programa se lleva a cabo de manera permanente en el municipio para atender la problemática social de las diferentes comunidades de manera inmediata. Es de suma importancia destacar **la asistencia del C. Presidente Municipal y su gabinete en estas giras intensas de trabajo.**

Como resultado de estas **37 giras de gabinete en el programa Gobierno en tu Comunidad**, se han mejorado las necesidades emergentes de obra pública, agua potable y alcantarillado, recolección de basura, seguridad pública, comercio informal, problemas viales, alumbrado público, desrame de árboles que ponen en riesgo la vida; además de que se instalan módulos de atención médica, dentales, oculares y módulos de inscripción a los programas sociales.

ID	LOCALIDAD	FECHA
1	SAN NICOLÁS TOLENTINO	20/01/2017
2	SANTA MAGDALENA TILOXTOC	20/01/2017
3	SAN JUAN ATEZCAPAN	27/01/2017
4	CABECERA MUNICIPAL	30/01/2017
5	EL ARCO	03/02/2017
6	SAN GASPAR	03/02/2017
7	CABECERA MUNICIPAL	06/02/2017
8	SAN MATEO ACATITLÁN	08/02/2017
9	CABECERA MUNICIPAL	10/02/2017
10	CASAS VIEJAS	10/02/2017
11	VILLA DE COLORINES	17/02/2017
12	MONTE ALTO	20/02/2017
13	AVÁNDARO	23/02/2017
14	VILLA DE COLORINES	24/02/2017
15	CABECERA MUNICIPAL	27/02/2017
16	SANTA MARÍA PIPIOLTEPEC	03/03/2017
17	CABECERA MUNICIPAL	06/03/2017
18	LOS SAUCOS	10/03/2017
19	LOMA BONITA	13/03/2017

ID	LOCALIDAD	FECHA
20	BARRIO DE OTUMBA	13/03/2017
21	SAN NICOLÁS TOLENTINO	24/03/2017
22	CERRO GORDO	27/03/2017
23	BARRIO DE GUADALUPE	03/08/2017
24	SAN MATEO ACATITLÁN	03/08/2017
25	SAN JUAN ATEZCAPAN	09/08/2017
26	MESA RICA	10/08/2017
27	EL ARCO	30/08/2017
28	SAN GASPAR	30/08/2017
29	LA PEÑA	19/09/2017
30	OTUMBA	19/09/2017
31	RINCÓN VILLA DEL VALLE	19/09/2017
32	VILLA DE COLORINES	02/10/2017
33	SAN NICOLÁS TOLENTINO	02/10/2017
34	EL DURAZNO	02/10/2017
35	RINCÓN VILLA DEL VALLE	30/10/2017
36	OTUMBA	30/10/2017
37	TIERRAS BLANCAS	30/10/2017



**Gobierno Permanente.**

El Gobierno Municipal mediante la instrumentación de una estructura de responsables y enlaces comunitarios en coordinación con la ciudadanía ha realizado:

ID	TIPO	CANTIDAD	COMUNIDADES
1	ENCEMENTADO DE CAMINOS Y REHABILITACIÓN DE CALLES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	79	EN TODAS LAS REGIONES DEL MUNICIPIO.
2	JORNADAS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA.	28	SAN JUAN ATEZCAPAN, CABECERA MUNICIPAL, EL DURAZNO, LA PEÑA, MESA DE JAIMES, SAN NICOLÁS TOLENTINO, SANTA MARÍA AHUACATLÁN, SANTA TERESA TILOXTOC Y VILLA DE COLORINES.
3	REHABILITACIÓN DE PINTURA EN FACHADAS, GUARNICIONES ESPACIOS PÚBLICOS Y CENTROS SOCIALES.	14	ACATITLÁN, CABECERA MUNICIPAL, VILLA DE COLORINES, EL AGUACATE, EL ARCO, LA HUERTA SAN AGUSTÍN, SANTA MARÍA PIPIOLTEPEC, SAN SIMÓN EL ALTO Y SANTA TERESA TILOXTOC.
4	CLASES DE INGLÉS.	14	VILLA DE COLORINES, SAN LORENZO Y LA CANDELARIA.
5	FAENAS DE DESHIERBE DE CAMINOS, CALLES, PANTEONES, ETC.	8	SAN JUAN ATEZCAPAN, LA PEÑA, EL MANZANO, CABECERA MUNICIPAL Y MONTE ALTO.
6	MERIENDAS CON SOCIEDAD CIVIL.	8	SAN GASPAR, SAN JOSÉ POTRERILLOS, RINCÓN VILLA DEL VALLE, MONTE ALTO, EL ARCO, OTUMBA Y VILLA DE COLORINES.
7	CURSOS DE DISFRACES E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS.	6	SAN SIMÓN EL ALTO, TENANTONGO, LA PALMA, SAN NICOLÁS, SAN GASPAR Y EL ARCO.
8	JORNADAS MEDIAS (PROGRAMA DEL DIF "SALUDANDO").	6	SAN VICENTE ESCALERRILLAS, CERRO GORDO, TIERRA GRANDE, LA LAGUNA, SANTO TOMÁS EL PEDREGAL Y SANTA MARÍA PIPIOLTEPEC.

**El Gobierno Municipal de la mano con la comunidad ha realizado 116 actividades y faenas, en donde los temas de mayor relevancia han sido: encementado de caminos y rehabilitación de calles e instituciones educativas, jornadas de limpieza y recolección de basura y rehabilitación de pintura en fachadas, guarniciones, espacios públicos y centros sociales**

Programa Municipal

Registros Administrativos de Presidencia Municipal.



## Programa PROSPERA.

En el Marco de la Estrategia de la Política Social de Nueva Generación del Gobierno Federal dentro del programa de inclusión social PROSPERA se brinda apoyo para el desarrollo integral de **5 mil 400 familias vallesanas**.

Con el propósito de brindar un servicio de calidad, este Gobierno Municipal, absorbe los gastos de arrendamiento, agua potable, luz eléctrica y teléfono de la Oficina de Atención Regional, ubicada en la comunidad El Arco; adicionalmente se brindan mejores espacios y trato más digno y seguro en las entregas de apoyos con acciones coordinadas del Gobierno Federal y el Gobierno Municipal.

**El Programa PROSPERA atiende a 5,400 familias vallesanas**

PROSPERA Programa de Inclusión Social

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

## Orientación a padres en comunidades.

**Con la finalidad de fomentar una paternidad responsable, se realizaron 51 eventos con la participación de más de 1,315 padres de familia en 16 localidades de nuestro municipio.**

Programa Municipal

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

Con el propósito de sensibilizar a los padres de familia a una paternidad responsable, se instrumentó una serie de conferencias y pláticas, donde han participado activamente **un mil 315 padres** de familia de **16 comunidades en 51 sesiones**, con temas de interés familiar y personal tales como: la prevención de conductas destructivas en la formación de los niños, la violencia en el hogar, el ciclo vital de familia, autoestima, las conductas del adolescente y otras más relacionadas con la mejoría del ámbito social.

## Donación de ropa usada.

Con el propósito de fortalecer las condiciones de vida de las familias más vulnerables del municipio se realizó una colecta de **ropa usada en buenas condiciones** con la sociedad vallesana y la donación en las localidades: San Lorenzo, Los Pozos, El Manzano, San José Potrerillos, Mesa Rica, Los Álamos, Santo Tomás el Pedregal, Las Agujas y el Trompillo, **beneficiando a 400 personas**.



## ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

### Programas de asistencia alimentaria.

Con el propósito de proveer seguridad alimentaria a familias de bajos recursos, se han realizado gestiones y entregado apoyos alimentarios a través de diversos programas estatales y municipales, destacando:

- El programa Estatal “**Seguridad Alimentaria**” en su vertiente mensual cuenta con **un mil 261 familias**, en la vertiente trimestral se beneficia a **un mil 01 familias** y en la vertiente Infancia en Grande cuenta con **117 familias** beneficiadas.
- El Gobierno Municipal en colaboración con empresarios locales, dio continuidad por segundo año al programa “**De la Mano con las Familias Vallesanas**”, para la atención de personas de escasos recursos con enfermedades crónico degenerativas que se encuentran en condiciones vulnerables, y que no cuentan con apoyos de carácter económico o social de las dependencias del Gobierno Federal y Estatal. Los empresarios locales contribuyen con la donación de pan, tortillas, fruta, verdura y carne. Dentro de este programa se realizan entregas semanales a **30 familias**, habiendo entregado un total de **un mil 500 despensas** en el transcurso del periodo.
- Dentro del programa Municipal “**Dándote la Mano**”, se han otorgado los días viernes de cada mes, 35 refrigerios a las personas que tienen familiares internados en el Hospital Regional de Valle de Bravo, beneficiando a **un mil 925** personas, no solo del municipio, sino de los municipios región incluyendo: Amanalco de Becerra, Donato Guerra, San Martín Oztoloapan, Santo Tomás de los Plátanos y Zacazonapan.
- El Sistema DIF Municipal, a través del programa Estatal “**Canasta Mexiquense**”, entrega despensas bimestrales a personas de escasos recursos en situación de vulnerabilidad, como mujeres embarazadas de hasta 21 años, niños menores de cinco años, adultos mayores de 60-69 años y enfermos crónicos. Se benefició a **1,300 familias** con la entrega de **7,800 despensas** en las diferentes comunidades de nuestro municipio.
- En forma complementaria se imparten clases de preparación de alimentos con alto nivel nutricional y a bajo costo, utilizando principalmente los productos de la despensa que se entrega. Sumado a esto se han impartido **42 pláticas para fomentar la orientación alimentaria a la población.**

**Se realizó la entrega de despensas en beneficio de más de 5,000 familias en condiciones de vulnerabilidad.**

Programas estatales: Seguridad Alimentaria, Canasta Mexiquense | Programa Municipal: De la Mano con las Familias Vallesanas | Empresarios locales

Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Social | Sistema DIF Municipal.

**Programa Comedores Comunitarios.**

En coordinación con la Delegación Estado de México de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en la Estrategia Cruzada Nacional Contra el Hambre, en la vertiente comedores comunitarios, se realiza la dotación de alimentos a la población vulnerable, **sirviendo 150 desayunos y 150 comidas diarias** en comedores comunitarios por una cuota de recuperación de diez pesos. Con esto se beneficia a los habitantes de **11 localidades** de nuestro municipio.

**Se entregaron más de 76,500 dotaciones de desayunos y comidas en 11 comedores comunitarios por una cuota de recuperación de diez pesos.**

Estrategia Cruzada Nacional Contra el Hambre SEDESOL

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.



## APOYO A MIGRANTES

### Servicios a migrantes.

**Se brindó atención a 44 migrantes que viven en el extranjero y sus familias, a través de diversas gestiones ante la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de México**

Registros Administrativos de la Secretaría Técnica de Gabinete.

En apoyo a los migrantes vallesanos que viven en el extranjero y sus familias en las comunidades de origen, se ha instrumentado, en colaboración con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de México, un programa de orientación y atención que ha brindado los siguientes servicios:

- La gestión para la **traducción y apostillamiento de 15 actas norteamericanas** en beneficio de menores hijos de padres mexicanos nacidos en Estados Unidos, logrando así adquirir la nacionalidad mexicana y gozar de sus derechos elementales en el país.
- Atención a **20 migrantes en la orientación para trámites** de registros de adhesión de actas, apoyo con autoridades escolares, inscripción en el Sistema Nacional del Registro Civil, adquisición de actas nuevas y correcciones de acta.
- La gestión de **8 servicios como constancias de origen**, que los ayuda a tramitar una identificación, en trámites de seguridad social, licencias de manejo y otros que les son necesario para su estancia en el extranjero.
- Apoyo a **una familia vallesana en el traslado de restos** de sus familiares fallecidos en los Estados Unidos.
- **Distribución de material informativo** en instituciones educativas sobre los servicios y derechos de los migrantes vallesanos a nivel primaria y secundaria que se les brinda con la finalidad de que compartan con sus familiares.

## TEMA DE DESARROLLO: GRUPOS VULNERABLES

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 02

Reducir las condiciones de vulnerabilidad de los niños, jóvenes y adultos mayores y generar una cultura de respeto e igualdad de oportunidades para las mujeres, grupos indígenas y personas con discapacidad.

### POBLACIÓN INFANTIL



#### Desayunos escolares y raciones vespertinas.

Este programa alimentario apoya a los alumnos de las escuelas de nuestro municipio en los tres grados de preescolar y en los seis grados de primaria que presentan algún tipo de desnutrición o en riesgo de que presenten sobrepeso u obesidad. Lo conforman dos proyectos: los desayunos fríos y las raciones vespertinas.

El Sistema DIF Municipal ha entregado: **725 mil 241 desayunos escolares**, beneficiando a **3 mil 739 menores** escolares de las diferentes comunidades de nuestro municipio; y **46 mil 659 raciones vespertinas**, beneficiando a 183 menores escolares en 13 comunidades ubicadas en las zonas con mayores rezagos e índices de marginación de nuestro municipio.

**El Sistema DIF Municipal ha entregado 771,900 desayunos y raciones vespertinas en beneficio de 3,922 menores en el nivel de educación básica.**

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal.

#### Levantamiento de peso y talla.

Al inicio del ciclo escolar vigente en coordinación con Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) se llevó a cabo el **levantamiento de peso y talla**, esto con el propósito de coadyuvar en la detección de obesidad o desnutrición entre la población infantil. Dicha acción benefició a **6 mil 250 niños** de las diferentes comunidades de nuestro municipio.

### Juntas conciliatorias y juicios de derecho familiar.

Con el fin de brindar orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad, el Sistema DIF Municipal, ha realizado **345 juntas conciliatorias** entre las partes involucradas en conflictos familiares y ha atendido **42 juicios de derecho familiar**, en beneficio de **488 familias** de nuestro municipio.

### Campañas y foros de sobre derechos de los niños y trabajo infantil.

A través del programa “Menores Trabajadores Urbano Marginales”, del Sistema DIF Municipal, se han impartido **24 pláticas de los derechos de las niñas, niños y adolescentes**. A través de difusiones infantiles municipales para promover la Convención de los Derechos de la Niñez, beneficiando a **500 padres de familia, maestros y público en general**, en las diferentes comunidades de nuestro municipio. En forma complementaria se realizaron **6 campañas y foros de sensibilización sobre el trabajo infantil y prevención y fomento de la denuncia beneficiando a 300 niñas y niños** de las diferentes comunidades de nuestro municipio.

**El Sistema DIF Municipal ha impartido 30 pláticas y foros para promover los derechos de los niños y sensibilizar sobre el trabajo infantil.**

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal

### Atención a víctimas del maltrato familiar.

**El Sistema DIF Municipal brindó atención integral a 101 personas en situación de maltrato, se realizaron 345 juntas conciliatorias en casos de conflictos familiares y se atendieron 42 juicios de derecho familiar en beneficiando a 488 familias.**

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal .

Con el propósito de brindar atención integral a menores, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres que hayan sido víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social, se investigaron **76 casos de probable maltrato** recibidos en el Centro de Atención al Maltrato y la Familia del Sistema DIF Municipal, de los cuáles **solo se confirmaron 22 casos de maltrato**. Se ha brindado **atención médica y psicológica a 25 personas** que fueron víctimas de maltrato familiar.

Con el fin de **prevenir la violencia familiar se han realizado 21 pláticas** a instituciones públicas, privadas y población abierta, beneficiando a **200 personas** de las diferentes localidades de nuestro municipio.



## OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

### Operación del Centro Poder Joven.

En el Centro Poder Joven se atienden mensualmente un aproximado de **300 jóvenes con acceso a talleres gratuitos, a la zona de juegos y al área de cómputo.** A través del Centro Poder Joven los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, reciben orientación sobre diversos temas, encuentran alternativas para emprender proyectos y participan en talleres, conferencias y actividades recreativas.

**A través del Centro Poder Joven se ha beneficiado a 300 jóvenes con servicios de tecnología y actividades formativas y recreativas.**

Instituto Mexiquense de la Juventud

Registros Administrativos de Instituto Municipal de la Juventud.

### Programas asistenciales para jóvenes.

**Se benefició a 500 jóvenes con una tarjeta para la obtención de descuentos en establecimientos del municipio.**

Programa Jóvenes que Logran en Grande  
Instituto Mexiquense de la Juventud

Registros Administrativos de Instituto Municipal de la Juventud.

Se gestionaron ante el Instituto Mexiquense de la juventud **500 tarjetas del programa “Tarjetas Ármala en Grande”**, para la obtención de descuento en tiendas papelerías, restaurantes, hospitales en el municipio y en todo el Estado de México, beneficiando a los jóvenes en su formación educativa.

### Campañas y pláticas informativas para jóvenes.

- En la reestructuración de una sociedad más saludable, dentro del programa “**Jóvenes en Desarrollo**” se realizaron talleres y conferencias para jóvenes con el objetivo de capacitarlos integralmente en aspectos que enfrentan en la actualidad, estos incluyen: comunicación asertiva, embarazo precoz, prevención de enfermedades de transmisión sexual, y la dimensión de su persona con un plan de vida a corto, mediano y largo plazo.
- Más de **3 mil** jóvenes han tenido acceso a orientación en temas que los empoderan ante la problemática que enfrentan y ayudan a prevenir la deserción escolar, los embarazos adolescentes, y otras problemáticas como adicciones, pandillerismo y delincuencia organizada.
- Participaron **un mil 604 jóvenes**, entre 12 y 29 años de edad, en **32 actividades**, en **16 comunidades**.
- En forma complementaria se han realizado **20 campañas y talleres informativos y 3 foros temáticos**, sobre temas de bienestar juvenil, acoso escolar, embarazo en la adolescencia, maltrato intrafamiliar y violencia en el noviazgo.
- Con el propósito de prevenir conductas anti y parasociales, se implementaron **ciclos de conferencias en las escuelas de educación básicas y medio superior**, con temas como el Bulling escolar, violencia en el noviazgo, sexualidad protegida, trata de personas, equidad de género, entre otras, teniendo la participación de **un mil 404 jóvenes en 62 sesiones, en 16 localidades**.

**Más de 6,000 jóvenes han participado en acciones y pláticas para prevenir la deserción escolar, el embarazo adolescente, adicciones, pandillerismo y delincuencia organizada.**

Programa Jóvenes en Desarrollo  
Instituto Mexiquense de la Juventud

### Actividades culturales y recreativas para jóvenes.

Con el propósito de fomentar el desarrollo físico y mental de los jóvenes vallesanos, se integró un programa de actividades deportivas y recreativas para el desarrollo integral de la juventud que comprendió las siguientes actividades:

**Más de 13,000 jóvenes han participado en actividades culturales, recreativas y deportivas fortaleciendo su desarrollo integral a través de la convivencia.**

Programa Municipal

Registros Administrativos de Instituto Municipal de la Juventud.

- Se realizó el **Ciclo Cine Joven**, el cual se proyecta en diferentes Instituciones educativas de nuestro municipio. En lo que va del año se han realizado **ocho proyecciones** cuyo material contiene información de interés juvenil para el logro de un desarrollo integral, atendiendo en promedio a **800 jóvenes en cada proyección**, siendo el total de alumnos de las instituciones beneficiadas con las actividades.

- Se realizaron **4 talleres** con un periodo de duración de seis meses, para el desarrollo de **habilidades artístico-culturales**, en lo referente a inglés y guitarra, **atendiendo a 700 jóvenes** en el transcurso del año.

- Con la finalidad de fomentar la participación y expresión juvenil mediante competencias, se llevaron a cabo **6 concursos artísticos y culturales** entre los que destacan: Skate, Señorita Fiestas Patrias, Ajedrez, Intercolegial de Baile y Globos de Cantoya, logrando una participación de más de **6 mil jóvenes**.



## APOYO A ADULTOS MAYORES



### Programa Pensión a Adultos Mayores.

Con el propósito de garantizar el bienestar económico de los adultos mayores (65 y más) para una buena calidad de vida, la SEDESOL, brinda a los beneficiarios un **apoyo monetario de mil 160 pesos bimensuales** que al año hace un total de 6 mil 960 en un ejercicio de 6 bimestres. El total de beneficiarios del programa en el 2017 asciende a **2 mil 623 adultos mayores** de diversas localidades de nuestro municipio, con una erogación de 18 millones 256 mil 80 pesos, monto equivalente al entregado en el ejercicio anterior. Nuestro municipio, difunde las convocatorias en las localidades y otorga las instalaciones adecuadas para recibir y atender con calidad a los adultos que reciben con oportunidad, calidez y eficacia el beneficio.

**Se colabora en la entrega de \$6,960 anuales (en 6 parcialidades) a 2,623 adultos mayores con oportunidad, calidez y eficacia.**

Programa Pensión a Adultos Mayores, SEDESOL

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

### Clubes de la Tercera Edad.

**En los Clubes de la Tercera edad del Sistema DIF Municipal se brindan talleres, pláticas, consultas médicas y asesorías jurídicas para el desarrollo integral de 241 adultos mayores.**

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal.

El Sistema DIF Municipal con apoyo de los diferentes **Clubes de la Tercera Edad**, brindan **atención a 241 personas mayores en los 10 clubes**, en donde se les motiva a realizar manualidades, aprender bordado, corte y confección.

Además, se han impartido **33 pláticas y/o talleres** sobre medidas preventivas para personas con diabetes e hipertensión arterial, estas pláticas se han realizado tanto en la Cabecera como en las comunidades de nuestro municipio. Se han otorgado **35 consultas médicas, psicológicas y oftalmológicas** y se han dado **20 asesorías jurídicas a los adultos mayores** de los diferentes clubes.

## LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



### Capacitación para la inserción en actividades productivas.

Con el propósito de contribuir a la inserción de las mujeres en actividades productivas se gestionaron ante la Secretaría del Trabajo del Estado de México y el Instituto Estatal de la Mujer, cursos y talleres para el desarrollo de habilidades laborales, contemplando:

**Más de 1,000 mujeres han recibido capacitación para la inserción en actividades productivas**

Secretaría de Trabajo del Estado de México | Instituto Estatal de la Mujer | Programa Municipal

Registros Administrativos del IMM | Dirección de Desarrollo Social.

- Los **proyectos productivos “Mujeres en la Construcción”** en beneficio de **150 mujeres** de Villa de Colorines, Sta. Teresa Tiloxtoc, San Gabriel Ixtla y la Cabecera Municipal.

- A través de la gestión coordinada por el Instituto Estatal de la Mujer y el Gobierno Municipal se llevó a cabo el **curso-taller “Construcción en Electricidad y Plomería”**, en el que a **100 mujeres se les entregó un kit de herramienta para electricidad y plomería.**

- Dentro del programa **“Bécate”**, se capacitó en **Pintura en Tela** para el **autoempleo a 25 mujeres** de la comunidad de Villa de Colorines otorgándoles una beca de un mil 300 pesos por cada participante, ejerciendo una inversión total de 32 mil 500 pesos para el mejoramiento de la economía familiar.
- En el programa municipal **Taller de Manualidades** las mujeres trabajan la parte teórica y práctica en el manejo de temas relacionados principalmente con su auto-estima, el empoderamiento y el liderazgo, donde las mujeres trabajan en conjunto desarrollando una manualidad, con esta acción las beneficiarias tienen un espacio de recreación, además de obtener un ingreso económico familiar que les permite cubrir sus necesidades económicas. Beneficiando en el periodo a **más de 800 mujeres** de diversas localidades de nuestro municipio.
- Con el propósito de mejorar la economía familiar, se han ofrecido **talleres a base de reciclado, tejido en gancho, agujas y dedos, y tejido a base de telar.** En las comunidades de Tenantongo, Cuadrilla de Dolores y Barrio de Santa María Ahuacatlán, beneficiando a **58 personas** entre mujeres y hombres.
-

### Programa Seguro de Vida a Jefas de Familia.

Se entregaron **120 pólizas dentro del programa Seguro de Vida a Jefas de Familia de SEDESOL** en nuestro municipio. El seguro de vida busca mitigar la pérdida de condiciones de bienestar que enfrentan los hijos o hijas de 0 a 23 años de edad, en caso de que la madre fallezca. Concretamente pretende apoyar la educación de hijos huérfanos hasta concluir su educación profesional. El apoyo consiste en una transferencia mensual de 350 pesos hasta mil 850 pesos a cada uno de los hijos o hijas de hasta 23 años en caso de fallecimiento de la madre dependiendo del grado escolar de los hijos.

**Con la entrega de 120 pólizas de seguro de vida, se garantiza la educación profesional a los hijos menores de 23 años de familias vulnerables en caso de que la madre fallezca.**

Programa Seguro de Vida a Jefas de Familia  
SEDESOL

Registros Administrativos del Instituto Municipal de la Mujer.

### Difusión de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

**A través de 20 pláticas y eventos se fomentó la cultura de igualdad de género y empoderamiento de la mujer beneficiando a 875 mujeres vallesanas.**

Registros Administrativos del Instituto Municipal de la Mujer

Se otorgaron **20 pláticas de igualdad de género y empoderamiento de la mujer con una participación de 875 asistentes**, contribuyendo a que las mujeres que transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión, adquieran un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

A través de la convocatoria para el segundo certamen **Mujer del Año**, se invitó a participar a las mujeres de nuestro municipio que hayan destacado en el ámbito social, cultural, político, educación y otros, a ser premiadas por su esfuerzo y dedicación, así como por poner en alto la figura femenina.

Participaron 15 mujeres y se otorgó reconocimiento a las cinco finalistas y un premio para el primer lugar.

### Servicios para la mujer.

En coordinación con el Gobierno del Estado se apoyó en el empoderamiento de la mujer a través de la dotación de **servicios jurídicos, psicológicos, médicos, de seguridad y laborales** a mujeres de las diferentes comunidades y la cabecera municipal, acudiendo a las instituciones correspondientes de orden gubernamental beneficiando con ello **a más de 300 mujeres**.

PUEBLOS INDÍGENAS



**113 niños indígenas son beneficiados con canastas alimentarias, útiles escolares y apoyos económicos para la compra de uniformes escolares a través del programa Apadrina a un Niño Indígena.**

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas  
Registros Administrativos de la Coordinación de Asuntos Indígenas.

**Programa Apadrina a un Niño Indígena.**  
Este programa busca lograr que las niñas y niños indígenas de entre 5 y 15 años que se encuentran estudiando en escuelas públicas del Municipio de Valle de Bravo tengan mejores condiciones de vida, permanencia en la educación y opciones de desarrollo. Se logró la **incorporación de 10 niños indígenas más** al programa de desarrollo social **Apadrina a un Niño Indígena** del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM) y el Ayuntamiento de Valle de Bravo. En éste se brinda asistencia a través del otorgamiento de canastas alimentarias, útiles escolares y apoyos económicos para la compra de uniformes escolares a **113 niños indígenas de bajos recursos**, de los cuales 23 de ellos fueron apadrinados por funcionarios públicos del Ayuntamiento.

**52 familias indígenas mejoraron su calidad de vida a través de la implementación de 13 proyectos con una inversión de \$1'000,000.00.**

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.  
Registros Administrativos de la Coordinación de Asuntos Indígenas.

**Proyectos productivos para familias indígenas.**

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas se realizó la gestión de **13 proyectos productivos** ante el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, incluyendo: carpintería, panadería, herrería, palettería, talleres de costura y taller de inflables.

Los proyectos beneficiaron a **52 familias indígenas** de las comunidades de Loma Bonita, San Mateo Acatitlán, San Lorenzo, Santa María Pipioltepec, El Arco y Barrio de Guadalupe.

### Jornada médica multifuncional.

Con la finalidad de acercar a la población indígena los servicios médicos básicos, se llevó a cabo **La Jornada Médica Multifuncional** en la Cabecera Municipal con la participación de las diferentes instancias gubernamentales (Registro civil, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Departamento de Becas, INEA) contando con la asistencia de **130 personas** de las diferentes comunidades indígenas del municipio.

### Promoción de la cultura y expresiones indígenas.

En coordinación, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Cultura del Estado de México, realizaron **7 actividades para la promoción de expresiones culturales y la lengua del pueblo Mazahua**, abarcando:

- Día Internacional de la Mujer Indígena, con la finalidad de empoderar a la mujer indígena.
- Día Internacional de la Lengua Materna, con el fin de rescatar el uso de la misma en las nuevas generaciones.
- Día Internacional de los Pueblos Originarios, con la finalidad de celebrar el asentamiento de las comunidades originarias.
- Día de la Madre y del Niño Indígena, con el propósito de contribuir a la integración social de estos grupos vulnerables.
- Feria del Hongo, con el propósito de rescatar la riqueza de la comida ancestral.
- La primera Feria Gastronómica, con la finalidad de fomentar la diversidad de la comida típica.
- La Feria del Pulque, con la finalidad rescatar y fomentar el uso del Maguey.
- La Ofrenda Monumental Mazahua del Día de Muertos por parte de las cinco etnias de mayor asentamiento en Estado de México (Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlauica y Matlazinca), correspondiendo a Valle de Bravo.

**En coordinación con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas se realizaron actividades para la promoción de expresiones culturales y la lengua de los pueblos indígenas con más de 1,560 asistentes.**

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas | Secretaría de Cultura del Estado de México

Registros Administrativos de la Coordinación de Asuntos Indígenas.



## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Programas de apoyo y rehabilitación a personas con discapacidad.

**El Sistema DIF Municipal ha brindado atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física y/o intelectual, con más de 13,500 visitas domiciliarias, terapias y consultas médicas de rehabilitación.**

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal.

Con el fin de brindar atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial, el personal del Sistema DIF Municipal, ha detectado y canalizado a 80 personas con discapacidad y ha realizado **337 visitas domiciliarias a personas con alguna discapacidad.**

Así mismo, se han aplicado **13 mil terapias físicas** y ocupacionales y se han otorgado **480 consultas médicas** de rehabilitación beneficiando a familias de las distintas localidades de nuestro municipio.

### Programa de actividades recreativas y culturales para personas con discapacidad.

Con el propósito de promover la integración de personas con discapacidad a la educación y desarrollo, se ha incorporado a **40 personas con discapacidad a las actividades recreativas y culturales** organizadas por el Sistema Municipal DIF, beneficiando a igual número de familias de las diferentes localidades de nuestro municipio.



VALLE DE BRAVO  
**PROGRESISTA**



**OBJETIVO  
ESTRATÉGICO 03**

Mantener el control de los procesos de ocupación y uso del territorio municipal de Valle de Bravo.

**DESARROLLO URBANO**



**Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.**

**El nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano asegurará la armonización del crecimiento urbano con la conservación de las áreas naturales protegidas y el cuidado del medio ambiente, así como la planeación en la dotación de los servicios públicos.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Con el propósito de actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, se encuentra en ejecución **un proyecto para la actualización del instrumento de normatividad**. Esto dado a que el plan actual se muestra desactualizado ante el incremento poblacional y no cumple con la totalidad de su propósito de hacer de Valle de Bravo un lugar que aproveche a plenitud su enorme potencial, cuidando a la par los procesos ambientales.

**Servicios y trámites para el ordenamiento territorial y urbano.**

Con el propósito de mantener el control y ordenamiento del uso de suelo, se sometieron a revisión y aprobación por el Cabildo tres solicitudes de incrementos de densidad en el uso de suelo. Se proyecta un total anual de **199 licencias de uso de suelo, 459 licencias de construcción, 167 permisos de construcción y 421 cédulas informativas de zonificación.**

**Se estima que en el 2017 se habrán expedido 1,246 documentos de planeación urbana y territorial**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

### Creación de la Mesa de Coordinación para el Desarrollo Urbano.

**Se constituyó dentro del Subcomité Consultivo Permanente del COPLADEMUN la Mesa de Coordinación para el Desarrollo Urbano, para la revisión de los instrumentos en esta materia.**

**Este ejercicio de participación ciudadana brinda transparencia y fortalece la confianza que se genera cuando gobierno y sociedad coordinan acciones conjuntas.**

Registros Administrativos del Subcomité Consultivo Permanente del COPLADEMUN

Con el objeto de conciliar el desarrollo urbano con el tema ambiental, a finales de junio, **el municipio y el Subcomité Consultivo Permanente** como órgano de consulta y opinión técnica de la ciudadanía del COPLADEMUN, **integraron la Mesa de Coordinación para el Desarrollo Urbano**. Dentro de ésta, se inicia la revisión de los instrumentos que se generan en esta materia.

A la fecha, se ha trabajado durante **18 semanas** ininterrumpidas con los siguientes logros:

- Se analizaron **115 cédulas de zonificación, 71 licencias de uso de suelo y 144 licencias de construcción**, definiendo cuáles deben contar con **autorización en materia de impacto ambiental o con el documento técnico unificado para cambio de uso de suelo forestal**.
- Se sistematizó la información, **integrando 3 bases de datos: cédulas de zonificación, licencias de uso de suelo y de construcción**.
- Se planteó **integrar el consejo técnico para generar dictámenes de imagen urbana** al menos en el primer cuadro del centro histórico.
- Este grupo se integró a la **mesa ambiental en la que participan los 3 niveles de gobierno para homogeneizar criterios de atención al tema ambiental**, ya que Valle de Bravo forma parte de un área natural protegida federal y 5 áreas protegidas estatales.
- Se entregó a obras públicas el **fundamento jurídico de la evaluación del impacto ambiental**, para anexarlo a los solicitantes de cédulas informativas de zonificación.

**Este ejercicio de participación ciudadana fortalece la confianza que gobierno y sociedad generan al coordinar acciones conjuntas.**

### Verificaciones a construcciones irregulares.

Con el propósito de abatir el número de construcciones irregulares se cuenta con un operativo de verificación permanente a través de una cuadrilla de siete inspectores que de forma cotidiana supervisan en campo la existencia de construcciones irregulares. Como resultado de este esfuerzo, al final del periodo se proyecta haber emitido **480 notificaciones a construcciones que no contaban con la autorización** correspondiente, impulsando la regularización de su situación administrativa y **regularizando el 80% de construcciones detectadas**.

**Se regularizaron más de 380 construcciones derivado de 480 inspecciones, lo que reduce el impacto ambiental y mejora la imagen urbana, con un índice de regularización del 80%.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

## REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

### Difusión del programa de regularización.

Se han realizado **un promedio mensual de 42 asesorías en las localidades** de nuestro municipio donde existen asentamientos humanos susceptibles de regularizar, orientando y asesorando a la población con respecto a los procedimientos y requisitos de regularización aplicables de acuerdo a la problemática de cada predio.

**Se han brindado en promedio 42 asesorías mensuales, en éstas se ha dado difusión a los procedimientos y se han comunicado los requisitos de regularización de predios que son aplicables a la problemática particular de cada asentamiento irregular.**

Registros Administrativos de la Coordinación de Tenencia de la Tierra.

### Titulación en propiedad privada.

A efecto de otorgar certeza jurídica a los poseedores de predios susceptibles de regularización y en el marco de la firma del Convenio de Coordinación de Acciones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, y en apoyo a la población más vulnerable de nuestro municipio, **se expedieron 56 títulos de propiedad** a poseedores de predios susceptibles de regularización, a los beneficiarios de **diez localidades** de nuestro municipio.

**Otorgando certeza jurídica se expedieron 56 títulos de propiedad privada.**

Registros Administrativos de la Coordinación de Tenencia de la Tierra.

### Titulación de solares urbanos en ejidos.

Con el propósito de incorporar el ejido a la propiedad privada e integrarlo al casco urbano conforme a la normatividad en materia de ocupación del suelo, **se han expedido 76 títulos de solares urbanos** a los ejidos de: 24 de San Juan Atezcapan ubicados en los parajes de Loma Bonita, La Lechería, El Polvorín y El Chorrito de la Villa de Colorines; 14 en el Ejido de San Nicolás Tolentino; 9 en el Ejido de Cerro Gordo; 19 en el Ejido Casas Viejas y 10 en el Ejido de Dolores.

**Con el propósito de incorporar el ejido a la propiedad privada, conforme a la normatividad en materia de ocupación del suelo, se han expedido 76 títulos de solares urbanos en ejidos.**

Registros Administrativos de la Coordinación de Tenencia de la Tierra.

## INSTRUMENTACIÓN URBANA

### Ordenamiento del comercio informal.

**Se reubicaron a 1,450 comerciantes informales con la finalidad de contener el comercio informal y mantener libres las vías públicas y los accesos a mercados y tianguis.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

En los meses de agosto, septiembre y octubre, se realizaron operativos especiales en la comunidad de El Arco y en la Cruz de Misión para retirar el comercio informal que se había apoderado de las vialidades y banquetas, rescatando en beneficio de estudiantes de la Normal de Valle de Bravo, automovilistas y peatones, las vías públicas que nos pertenecen a todos, asignando personal de manera permanente en las zonas recuperadas, para evitar nuevos asentamientos con fines comerciales, y así brindar mayor seguridad a quienes transitan por esas zonas.

Diariamente se realizaron operativos que dieron como resultado el retiro y/o reubicación **de 1,450 comerciantes informales** que pretenden realizar su actividad comercial en las principales calles y accesos de la cabecera municipal, en el Jardín Central, así como en los accesos de los mercados municipales. Esto con la finalidad de contener el comercio informal y mantener libres las vías públicas.

De igual forma, con la finalidad de contener el comercio informal en las celebraciones y fiestas que se realizan en el municipio, se llevaron a cabo 62 operativos con motivo de las festividades tales como: Día de Reyes, Día de la Candelaria, Día del Amor y la Amistad, Día de las Madres, Fiestas Patrias, Festival de las Almas, Día de Muertos, así como de las fiestas patronales de San Francisco de Asís, los Barrios de La Capilla, Otumba y Santa María Ahuacatlán, así como en la Villa de Colorines y las comunidades rurales.

### Expedición de licencia, permisos y refrendos de unidades económicas.

Con el propósito de apoyar a los emprendedores, sin que implique un obstáculo el cumplimiento de la normatividad aplicable, se brindó diariamente, con claridad, atención y respeto, la orientación jurídica necesaria para agilizar el trámite requerido, logrando la **regularización de 346 unidades económicas**.

Con la finalidad de permitir la realización de eventos deportivos, culturales, exposición de vehículos, exposiciones artesanales, tardeadas y degustaciones de diferentes empresas e instituciones, se han entregado un **estimado anual de 75 permisos de única ocasión**.

**Se han atendido 33 unidades económicas mensuales, teniendo un estimado de 346 unidades económicas regularizadas en el 2017.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

### **Atención al ciudadano y cumplimiento de la normatividad.**

En las oficinas de la Dirección de Gobierno se atendió un **promedio de 67 ciudadanos al mes**, teniendo un estimado anual de 2 mil 185 ciudadanos, brindándoles la información necesaria y la atención oportuna para la realización de algún trámite relacionado con la actividad comercial. Se atendieron 23 denuncias ciudadanas, se elaboraron 35 actas circunstanciadas, se emitieron 23 citatorios de garantía de audiencia, se iniciaron 7 procedimientos administrativos y se aplicaron 2 suspensiones.

**Se da atención a un estimado anual de 2,185 ciudadanos con respecto a denuncias, actas circunstanciadas, citatorios, suspensiones y procedimientos administrativos.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

### **Recorridos nocturnos a restaurantes, bares y discotecas.**

Con la finalidad de mantener el orden en nuestro pueblo mágico de Valle de Bravo, se realizaron **18 recorridos nocturnos ordinarios**, verificando que su funcionamiento sea con apego a la normatividad, vigilando así los horarios de funcionamiento y el no acceso a menores de edad.

Por otra parte, se apoyó en **3 operativos implementados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Federal.**

**Se instrumentaron 18 recorridos nocturnos para verificar el cumplimiento de la normatividad en bares y discotecas.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

## TEMA DE DESARROLLO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 04

Incrementar la capacidad productiva y la diversificación de las actividades económicas en el municipio, con enfoque al fortalecimiento del sector agropecuario, la modernización de la micro y pequeña industria y al fomento de la producción artesanal.

## DESARROLLO AGROPECUARIO

### Fomento agrícola.

**Se inició la campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero, con fines de certificación en beneficio de 295 hectáreas de aguacate y más de 300 productores.**

Programa Municipal Fomento Agrícola | Programa Estatal Campañas Fitosanitarias

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

Se firmó un **convenio con el comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM)** con la finalidad de conjuntar acciones y recursos para la implementación de **la campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero**, la cual inició en el mes de septiembre en las comunidades de Santa María Pipioltepec y La Candelaria. Con esta campaña se pretende lograr, en el mediano plazo, la certificación de Valle de Bravo como municipio libre de plagas reglamentadas del aguacatero, en beneficio de **295 hectáreas de aguacate y más de 300 productores** que estarán en posibilidades de obtener mayores rendimientos, mejor calidad y acceso al mercado internacional.

Para la implementación de estas acciones ha sido fundamental la participación de los productores de aguacate y flores de la asociación local de productores rurales **Pipiolcates Valle de Bravo**, quienes tienen la clara visión de fortalecer la producción y comercialización del aguacate de Valle de Bravo.



### Subsidios a los insumos agrícolas.

**Se gestionaron y aplicaron recursos por \$810,000 para el subsidio a la compra de fertilizante en beneficio de 300 productores de 29 localidades.**

Programa Municipal Subsidio al Fertilizante | Programa Estatal Subsidio a Insumos Agrícolas

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

Para fortalecer las actividades agrícolas y propiciar una mayor rentabilidad en cultivos como maíz, avena, fresa, aguacate y girasol, se gestionaron y aplicaron recursos por **810 mil pesos** como **subsidio directo a la adquisición de los insumos** más utilizados por los agricultores, como fertilizantes de alta concentración y semillas mejoradas.

Mediante la ejecución de estas acciones se beneficiaron **300 productores**, así como un total de **547 hectáreas** de cultivo en 29 localidades.

### Servicios de maquinaria agrícola.

Con la finalidad de bajar costos, y propiciar una mayor rentabilidad de las actividades agrícolas, con los tractores del Ayuntamiento se prestaron servicios de **preparación de tierras, como barbecho y rastra en 132 hectáreas** de 6 comunidades en beneficio de **91 productores**.

Con estas acciones se fomenta la producción de alimentos en las comunidades rurales.

**Se prepararon 132 hectáreas con barbecho y rastra en beneficio de 91 productores de 6 comunidades.**

Programa Municipal

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

### Fomento a la economía familiar.

**En beneficio de las familias que habitan en comunidades de alta marginación, se gestionaron y entregaron 2,000 paquetes de aves de postura, 28 microtúneles, 2,000 plantas de frutales y 28 fábricas de huevo.**

Programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales, Programa Mujeres con Actividad Rural, Programa Avicultura Familiar, Programa de Planta Frutal y Programa de Canastas Hortofrutícolas.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

En beneficio de **28 familias** que habitan en 11 comunidades de alta marginación, se **entregaron 28 microtúneles** a mujeres de áreas rurales, quienes recibieron capacitación y asistencia técnica para la producción de hortalizas orgánicas bajo cubierta para el consumo familiar.

Así mismo, en apoyo a la economía familiar se entregaron **2 mil paquetes de aves de postura**, en beneficio de igual número de familias de 19 comunidades. Adicionalmente, se entregaron **28 fábricas de huevo** y **2 mil plantas de frutales** de pera manzana y capulín.

## Infraestructura y equipamiento rural.

**Trabajando de manera conjunta con agricultores usuarios de las unidades de riego, se rehabilitaron 480 metros de canales de riego.**

Programa Acciones Prioritarias Hidroagrícolas | Programa Uso Eficiente del Agua  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

Para contribuir a una mejor utilización del agua para uso agrícola, y mediante la coordinación de acciones con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y los productores, se entregó cemento y los agregados para el **revestimiento de 480 metros lineales de canales de riego** en beneficio de **156 usuarios de 3 unidades de riego**.

**285 productores rurales fueron beneficiados con 245 paquetes de herramientas, 30 carretillas y 10 mochilas aspersores manuales.**

Programa Equipamiento Rural  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

Se han beneficiado **285 productores rurales** con diversos apoyos, como lo son **245 paquetes de herramientas básicas, 30 carretillas y 10 mochilas aspersores manuales**.

## Capacitación a productores agropecuarios.

En coordinación con personal de SEDAGRO e ICAMEX se realizaron **4 cursos de capacitación, 6 recorridos de campo y asistencia a una demostración** abordando los temas de producción orgánica, semillas mejoradas, producción de plántula, producción de forraje; vacunas, enfermedades infecciosas, así como desparasitación y aplicación de vitaminas, en beneficio de **97 productores** de 9 comunidades. Estas acciones propician el fortalecimiento de las actividades agropecuarias.

**Mediante 4 cursos y 6 recorridos de campo, se capacitó a 97 productores agropecuarios en temas de semillas mejoradas, producción de plántula; así como en desparasitación y aplicación de vitaminas al ganado.**

ICAMEX | Programa Integral para el Desarrollo Agropecuario

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

## Programas y subsidios de fortalecimiento a las actividades pecuarias.

Con el propósito de incentivar y fortalecer las actividades pecuarias, se desparasitó y se aplicaron vitaminas a **722 cabezas de ganado mayor**, en beneficio de **46 productores** de 8 comunidades.

En coordinación con la **Asociación de Apicultores de Valle de Bravo**, se realizó la **décima primera “Expo Miel”**, con la finalidad de promover el consumo de miel y sus derivados, difundir las bondades del producto y fortalecer la economía de los apicultores locales.

## DESARROLLO EMPRESARIAL Y ARTESANAL

### Formación a emprendedores.

Para contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas del municipio se gestionó con organizaciones y dependencias del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal la **impartición de cursos** en los que se brinden herramientas administrativas, de forma que los empresarios se adecúen a los requisitos administrativos y fiscales, y así gestionen de manera más eficiente sus fuentes de ingreso.

**39 empresarios y 18 contadores recibieron capacitación sobre el nuevo formato de facturación 3.3 para poder adecuarse a las nuevas disposiciones fiscales.**

Programa del Instituto Nacional del Emprendedor

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

### Programa de asistencia a artesanos.

**Continuamos respaldando a los creadores artesanales vallesanos. En el presente año se apoyó con gastos de flete a 4 artesanos que expusieron sus obras en la ciudad de Tijuana, en una de las ferias artesanales más importantes de la República.**

Programas de FONART e IIFAEM.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

El Fomento a las artesanías continúa a través de la vinculación de los artesanos vallesanos con instancias como el IIFAEM y el FONART, dándoles acceso a recursos, apoyos, capacitaciones y espacios de comercialización. Entendemos que el proceso no termina con la elaboración de las piezas, es necesario que el artesano las comercialice, para eso **se han emitido credenciales a 58 artesanos** ante el IIFAEM, lo que les permite acceder a las tiendas CASART, teniendo así nuevos nichos de mercado.

### Corredores artesanales.

Para impulsar la artesanía local, fortalecer la economía familiar y las raíces de nuestras costumbres, se realizó la **instalación ordenada de un corredor artesanal en las épocas de mayor afluencia turística**, como son los periodos vacacionales de Semana Santa y verano, fin de semana largo del 15 de septiembre y vacaciones de fin de año.

Este año, 3 artesanos vallesanos fueron invitados a participar en una Expo feria artesanal organizada por el municipio de Lerma en el centro comercial Plazas Outlet, donde pudieron exponer y comercializar sus artesanías, principalmente textiles y de fibras vegetales

**En coordinación con las agrupaciones organizadas de artesanos fue posible la instalación ordenada de un corredor artesanal en las épocas de mayor afluencia turística.**

Programa Municipal

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

## TEMA DE DESARROLLO: EMPLEO

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 05

Incrementar la ocupación de la población económicamente activa, promoviendo la creación de empleos de calidad y la vinculación entre la oferta y demanda de los mismos.

### VINCULACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA

#### Vinculación entre oferentes y demandantes.

Continuando con la colaboración entre el Ayuntamiento y la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México: al mes de octubre, en referencia a la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, se ha atendido a **500 personas que ofrecían sus servicios y a 95 unidades económicas que ofrecieron 157 plazas**. En este proceso se logró la colocación de **42 personas** en puestos de trabajo permanentes.

**En coordinación con la Oficina Regional del Empleo se logró la colocación de 42 personas en puestos de trabajo permanentes.**

Convenio con la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

#### Programa Bécate

En la vertiente de capacitación para el empleo, en el marco del Programa Bécate, se impartieron 2 cursos: uno de pintura en tela y uno de producción de Bio-Abonos. Con ellos se benefició a 48 vallesanos de las comunidades de la Villa de Colorines y de San Gaspar. El monto de recurso con el que se apoyó a los participantes fue de 135 mil 840 pesos. A través de estos cursos se busca certificar a los participantes en actividades que les permitan la generación de ingresos, ya sea mediante la integración al mercado laboral existente o por la apertura de un negocio por cuenta propia en el área en que se certificaron.

### CREACIÓN DE EMPLEO

#### Proyectos productivos para la economía social.

**Con el propósito de incrementar las fuentes de empleo se gestionó una inversión de \$1'850,000 para financiar 9 proyectos productivos en beneficio de 37 emprendedores de 8 localidades.**

Programa de Opciones Productivas  
SEDESOL

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

Buscando fortalecer la creación de empleos, la consolidación de la cultura emprendedora en nuestro municipio y el arraigo a su tierra por parte de los jóvenes en plena edad productiva, continuamos con la gestión de proyectos productivos ante la SEDESOL a través del **Programa de Fomento a la Economía Social**, obteniendo este año apoyos económicos por un total de **un millón 850 mil pesos**, para financiar **9 proyectos productivos**, beneficiando a **37 emprendedores**, mismos que están sentando las bases para generar unidades económicas productivas y de alto impacto en 8 comunidades de nuestro municipio.

### Proyectos productivos para familias indígenas.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas se realizó la gestión de **13 proyectos productivos** ante el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, incluyendo: carpintería, panadería, herrería, palettería, talleres de costura y taller de inflables.

**52 familias indígenas mejoraron su calidad de vida a través de la implementación de 13 proyectos con una inversión de \$1'000,000.**

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

Registros Administrativos de la Coordinación de Asuntos Indígenas.

Los proyectos beneficiaron a **52 familias indígenas** de las comunidades de Loma Bonita, San Mateo Acatitlán, San Lorenzo, Santa María Pipioltepec, El Arco y Barrio de Guadalupe.

### Instalación de unidades económicas.

Ante la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México se gestionó el financiamiento para **18 proyectos** enfocados a **promover el autoempleo** con un monto aproximado solicitado de **660 mil 29 pesos**.

### Programas de empleo temporal.

**Con una inversión de \$1'800,000 del programa "Empleo Temporal" de la SEMARNAT, se realizó la contratación de 412 personas de 11 localidades.**

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Registros Administrativos de la Coordinación de Gestión Comunitaria.

Dentro del **Programa de Empleo Temporal** de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales se autorizó un monto de **un millón 800 mil pesos** en **11 proyectos**, entre los cuales destacan, seis de "Estufas ahorradoras de leña", uno de "Huertos comunitarios", uno de "Lombricomposta", uno de "Reproducción de Animales Silvestres para la Comercialización" y dos de "Recolección de Residuos Sólidos", gestionados ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. En este programa se fomenta el **empleo temporal de 412 personas**.

Los programas incluyen la dotación de materiales, infraestructura y asistencia técnica.

## TEMA DE DESARROLLO: SERVICIOS PÚBLICOS

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 06

Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos para satisfacer las necesidades básicas de la población de Valle de Bravo en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación y alumbrado público, residuos sólidos y panteones.

### AGUA POTABLE

**Construcción de línea de distribución de agua PVC de 3" de 1,087 m, para resolver problemática en la Av. Juárez, 2 de octubre y Frontón.**

Recursos de ODAPAS

Registros Administrativos de ODAPAS.

#### Construcción de línea de distribución de agua.

Por años, durante la época de estiaje se presentaba la falta de servicio en las calles de Av. Juárez, 2 de octubre y parte de la colonia el Frontón, generando la molestia de los usuarios en estas zonas. Para dar solución a este problema, **se construyó una línea de distribución de 1,087 metros, a partir de los tanques del Espinazo del Diablo** para fortalecer el servicio de **las zonas del Calvario, Alfareros y Prol. Av. Toluca**. De esta manera se dejó de realizar el tandeo en las zonas afectadas a partir del mes de marzo, regularizando totalmente el servicio de agua potable. Beneficiando a aproximadamente a **un mil 200 habitantes**.

**Construcción de línea de distribución de agua PVC de 2" de 1,079 m, para resolver problemática en zona de la Deportiva y Tierras Blancas.**

Recursos de ODAPAS

Registros Administrativos de ODAPAS.

Derivado del crecimiento urbano en estas zonas, y la falta de infraestructura hidráulica en los últimos años, en temporada de estiaje se presentaba una carencia del servicio por la disminución del manantial del Crustel. Se aumentó el gasto de agua a la zona con la **construcción de la línea de distribución de 1,079 metros** de tubería de PVC RD26 2" con un resultado favorable del servicio puesto en operación a partir de la Semana Santa. Beneficiando a aproximadamente **800 habitantes**.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas llevó a cabo la **segunda etapa de la construcción de líneas de conducción de agua potable** que va desde la comunidad de **San Juan Atezcapan al tanque 4**, con una inversión de un **millón 599 mil 291 pesos**, proveniente del programa FISMDF, en beneficio de más de **2 mil 500 habitantes**.

Por lo que respecta al ODAPAS Valle de Bravo, llevó a cabo una serie de estudios y proyectos para realizar mejoras parciales en la zona de Loma Bonita Colorines y la zona conocida como Los Remedios.

Estos proyectos son:

- Sistema de agua en tanque 4,
- Ampliación de líneas de distribución de agua en el tanque 3,
- Reubicación de líneas de distribución de 4", 3", 2" y 1 ½". Reconstrucción de caseta de control y distribución del tanque 3.

ODAPAS Valle de Bravo, realizó un proyecto para mejorar la distribución de agua en la **parte alta del Durazno**, construyendo una **línea de distribución de 553 m**. De PVC RD26 de 2" y 1 1/2". Con la ampliación de esta línea se mejora el servicio de agua de la zona mencionada, beneficiando a aproximadamente **200 habitantes**.

Adicionalmente se realizaron varios proyectos de ampliación de **colectores de aguas residuales** en la parte alta de la zona del Durazno. Ejecutando un proyecto de la Dirección de Obras Públicas Municipales con una longitud de **más de 500 m** de tubería PAD de 12" y 11 registros / pozos de visita. Beneficiando a aproximadamente **200 habitantes**.

#### **Mantenimiento de las fuentes de abastecimiento y zonas de recarga.**

Con el propósito de proteger, vigilar y mantener en óptimas condiciones las fuentes de abastecimiento y zonas de recarga acuífera y para fomentar el manejo sustentable del agua en el municipio, se conformaron brigadas que realizan la limpieza y rehabilitación de los **46 manantiales** con que cuenta el organismo. Lo anterior basado en la Norma Oficial Mexicana 012-SSA1-1993 Y NOM 012-SSA1-1998, las cuales establecen que estos tienen que estar cercados en su perímetro, pintados y señalizados, eliminar vegetación, desinfectar y realizar limpieza y mantenimiento del sistema en general. A través de las brigadas se realiza el análisis fisicoquímico de la calidad del agua de los manantiales dos veces al año, dando cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana 127 - SSA1 - 1994. En el desempeño de esta actividad, **se analizaron un mil 242 muestras de cloro residual, se recargaron 30 mil 715 L de hipoclorito de sodio y 5,637 kg en recargas de gas cloro.**

#### **Mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua.**

Se ha dado **mantenimiento a los 31 tanques de almacenamiento de agua potable** con que cuenta el organismo, esto con la finalidad de brindar la cobertura y calidad del servicio en beneficio de los habitantes de la cabecera municipal y las comunidades en las que el organismo ofrece el servicio.

**Se dio mantenimiento integral a los 31 tanques de almacenamiento de agua potable con el propósito de mejorar la calidad del servicio.**

Registros Administrativos de ODAPAS.

### Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable.

Con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar los servicios públicos de distribución de agua potable, se realizaron **3 obras de ampliación** cubriendo un total de **5,435 metros de líneas de distribución**, con una inversión total de 4 millones 580 mil 412.66 pesos del Programa FISMDF.

**Se realizaron 3 obras de ampliación de 5,435 metros de líneas de distribución y obras de rehabilitación con una inversión de \$4,580,412.66**

Programa FISMDF

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

### Programa de mantenimiento a líneas de distribución de agua potable.

Con el propósito de mantener la infraestructura hidráulica en óptimas condiciones se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de agua, en el cual se prevén y corrigen los daños ocasionados por el deterioro progresivo de la infraestructura, fundamentalmente en las redes de distribución. En el programa de mantenimiento, **se realizaron 823 reparaciones** de fugas domiciliarias y de fugas en redes.

**Con la finalidad de mantener en buenas condiciones las líneas de distribución de agua potable, se realizó la reparación de 823 fugas domiciliarias y de redes.**

Registros Administrativos de ODAPAS.

### Servicios y trámites de agua potable.

**En el 2017 se proyecta incrementar un aproximado de \$4,000,000 la recaudación por servicios de agua potable, comparado con el año 2016.**

Registros Administrativos de ODAPAS

El organismo ofrece los servicios relacionados con el cobro de derechos de agua potable y drenaje, contrataciones de tomas de agua y drenaje, factibilidades, constancias, desazolves de fosas sépticas, acarreo de agua en pipa, venta de medidores de agua. **Se han realizado 320 convenios, 325 solicitudes de contrataciones de agua, 54 conexiones de drenaje, 18 constancias de aguas residuales y 91 factibilidades.**

## DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

### Programa de mantenimiento preventivo y correctivo.

Con el propósito de evitar las descargas clandestinas y reparar fugas de drenaje, el organismo ODAPAS llevó a cabo un programa de mantenimiento permanente en el que se realizó la **reparación de fugas de drenaje, y colector colapsado**. Por lo que a la fecha se han realizado las siguientes acciones:

- Mantenimiento a redes (529 m).
- Limpieza y desazolve de drenaje con equipo vactor (17,956 m).
- Limpieza y desazolve de redes de drenaje con equipo manual (646 m).
- Limpieza de fosas sépticas (53 servicios).
- Apoyo de limpieza a instituciones públicas (8 servicios).
- Limpieza y desazolve de pozos de visita con equipo vactor (498 servicios).
- Limpieza y desazolve de rejillas y alcantarillas pluviales (175 servicios).
- Retiro de azolve y descargado en centros de acopio de Mesa Rica (1205 m3).
- Bacheo y reposición de pavimento y empedrado (1,060.29 m2).
- Retiro de escombros (431.15 m3).
- Traslado de revestimiento (130.12 m3).

**Se ha brindado el mantenimiento preventivo y correctivo para la reparación de fugas de drenaje y desazolve con especial atención a las solicitudes de servicios de instituciones públicas y educativas, así como el apoyo a las localidades.**

Registros Administrativos de ODAPAS.

Al realizar todas estas acciones se ha conseguido que el flujo de aguas residuales no se obstruya y ocasione algún problema de salud, por lo que se recomienda a las personas no tirar basura en las alcantarillas

## ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

### Ampliación de la red de electrificación.

Con el propósito de mejorar la cobertura del servicio de alumbrado público, en 2017 se habrán finalizado las **obras de ampliación del sistema de electrificación en 6 comunidades**, con una inversión de **6 millones 769 mil 674.52 pesos**, provenientes del programa FISMDF.

**Con una inversión de \$6,769,674.52, se realizó la ampliación del sistema de electrificación en 6 localidades.**

Programa FISMDF

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

### Modernización de alumbrado público en coordinación con el Gobierno del Estado.

**En coordinación con el Gobierno del Estado de México se instalaron 3,585 luminarias para dar cumplimiento a la Modernización del Alumbrado, con el cambio de luminarias se obtendrán ahorros sustanciales de un millón 436 kilowatts al año.**

Registros Administrativos de la Dirección de Servicios Públicos.

El alumbrado es un servicio público que consiste en la iluminación de las vías y parques públicos, así como otros espacios de libre circulación que no se encuentran a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público. Bajo el marco del Programa de Mayor Seguridad para los Mexiquenses, el Municipio en coordinación con el Gobierno del Estado de México **instaló 3 mil 585 luminarias** para dar cumplimiento a la Modernización del Alumbrado. Con el cambio de luminarias se obtendrá ahorros sustanciales de un millón 436 kilowatts al año, lo que equivale a sacar de circulación 480 automóviles, plantar 301 árboles o reducir 1,017 toneladas de bióxido de carbono.

### Mantenimiento y rehabilitación de luminarias del sistema de alumbrado público.

**En este año se han rehabilitado, dentro del programa de mantenimiento municipal, 1,541 luminarias del sistema de alumbrado público.**

Registros Administrativos de la Dirección de Servicios Públicos .

En cumplimiento al convenio celebrado entre el Ayuntamiento y la Comisión Federal de Electricidad, con la finalidad de determinar el número y tipo de luminarias existentes en el Municipio, se realiza un censo. A la fecha se han contabilizado 4 mil 200 luminarias proyectando un estimado al término del censo **de 6 mil 200 luminarias**, de las cuales **3 mil 500 luminarias son ahorradoras tipo led**, lo cual representa un ahorro sustancial para el municipio.

La dirección de servicios públicos implementa acciones en pro de la seguridad de los vallesanos, otorgando mantenimiento permanente a la red de alumbrado público, atendiendo oportunamente **785 reportes** generados por la ciudadanía, entre los meses de enero a noviembre, realizando la reparación de **un mil 541 luminarias** en el total municipal.

## MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

### Recolección de residuos sólidos.

En el primer trimestre del año se realizó el diagnóstico de las rutas de recolección de residuos sólidos de competencia municipal, con el fin de brindar el servicio de forma eficiente, cumplir con los controles ambientales y en respeto a las normas que lo regulan. Se realizó el **rediseño y logística de las rutas de recolección**, logrando con ello **un ahorro superior al 30%** en el gasto en combustible, aportando de forma importante una continuidad en el servicio, en cuanto a días y horarios fijos. Con lo anterior se logró **reducir en un 80% el problema de vialidad ocasionado por las unidades de recolección**.

**Se realizó el rediseño de rutas de recolección, logrando un ahorro superior al 30% en el gasto en combustible, la continuidad en el servicio con días y horarios fijos y, en consecuencia, se logró reducir en un 80% el problema de vialidad ocasionado por las unidades de recolección.**

Registros Administrativos de la Dirección de Servicios Públicos.

**Con una inversión municipal superior a los \$5'000,000 se adquirieron 2 camiones compactadores de 21 yardas y 3 camionetas compactadoras de 13 yardas para incrementar y mejorar el parque vehicular del servicio de recolección de residuos**

Registros Administrativos de la Dirección de Servicios Públicos.

### Adquisición del parque vehicular.

Con una **inversión superior a los 5 millones de pesos**, se adquirieron **2 camiones compactadores de 21 yardas y 3 camionetas compactadoras de 13 yardas** para incrementar y mejorar el parque vehicular del servicio de recolección de residuos de igual forma se entregaron uniformes para el personal de la Dirección de Servicios Público, con lo que se optimizará el servicio en el total municipal.



### Proyecto para el manejo integral de residuos sólidos.

Con la finalidad de controlar riesgos de la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, **se inauguró el Relleno Sanitario**. Éste ayudará a que sean dispuestos de manera adecuada los residuos que se generan en el municipio evitando la emisión de contaminantes al aire, agua y suelo.

Para consolidar este proyecto se realizó una inversión superior a 34 millones, la cual resultó de la gestión coordinada entre el Municipio, el Gobierno del Estado de México y la SEMARNAT. Este relleno sanitario tiene capacidad diaria de operación para disponer de **100 toneladas de residuos** en promedio y beneficiará a todos los vallesanos.

En el tercer trimestre del año se inició con el proyecto y ejecución del programa de separación de los residuos sólidos de competencia municipal. Mismo que fue acompañado de **un proyecto de difusión y concientización** de la sociedad en general. Logrando con ello **la cultura de reciclaje y reutilización**, y por ende, la reducción de la cantidad de desechos que llegan al sitio de disposición final.

El proyecto consistió en el **saneamiento del lugar que compactó y dio cobertura final a los residuos acumulados en el lugar durante los últimos 15 años**. Posteriormente, se realizaron obras complementarias para la captación y control de líquidos lixiviados y biogás, además de que se construyó una nueva celda de disposición final, se hizo una vialidad de circulación interna y se instaló una báscula con capacidad para 60 toneladas de desechos. La entrega de este lugar estuvo a cargo de Rafael Pacchiano Alamán, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Jorge Rescala Pérez, secretario del Medio Ambiente del Estado de México, y Mauricio Osorio Domínguez, Presidente Municipal de Valle de Bravo. Este lugar, que producirá composta en una nave industrial que también fue rehabilitada, tiene una **extensión de 22 hectáreas** y, con los trabajos realizados, **se espera que su vida útil sea de 20 años o más**. A partir de tecnología avanzada, se podrán tratar 80 toneladas diarias de residuos y llegarán a ser 90 toneladas en temporada alta de turismo, garantizando que no sea un foco de infección para los ciudadanos o daños al medio ambiente de nuestro municipio.

**Se realizó una inversión superior a \$34'000,000 por la gestión coordinada entre el Municipio, Gobierno del Estado de México y la SEMARNAT de un relleno sanitario con capacidad diaria de operación de 100 toneladas de residuos en promedio, en beneficio de todos los vallesanos.**

Registros Administrativos de la Dirección de Medio Ambiente.

### Programa de aseo y limpieza.

En un esfuerzo por generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de su participen en el cuidado del medio ambiente y en la tarea de mantener una imagen digna del Municipio. En función de esto, las autoridades municipales invitan a los ciudadanos a sumarse a las acciones de limpieza y conservación para recuperar la grandeza del Municipio. Por tal motivo se llevan a cabo **diversas acciones para la conservación de la imagen urbana del municipio como barrido y lavado del centro histórico, así como de las principales calles y plazas del municipio**.

Una de las labores continuas del personal de la Dirección de servicios públicos es realizar **el barrido de áreas comunes**, como calles y avenidas, tarea en la se ha logrado cubrir **35 mil 100 metros cuadrados de espacios**.

## PANTEONES, PARQUES Y JARDINES

### Programa de mantenimiento a panteones.

Con el objetivo de proporcionar un buen servicio y espacios comunales limpios para la ciudadanía que frecuenta los distintos panteones del municipio, están en limpieza y mantenimiento constantes los **panteones de San Nicolás Tolentino, el Durazno, Santa María Pipioltepec, panteón de Guadalupe y panteón de Santa María Ahuacatlán**. De forma coordinada con la ciudadanía se realizan **jornadas de limpieza periódicas para dar mantenimiento a los 13 panteones restantes**.

### Programa de mantenimiento de parques y jardines.

A lo largo del año **se han dado apoyo a 9 escuelas para el mantenimiento de áreas verdes y poda de árboles. Se realiza el mantenimiento de 12 parques municipales** con una periodicidad de **dos veces por mes, realizando actividades de poda, desrame y sustitución de plantas**. Lo anterior se realiza para mantener en excelente estado los parques y jardines, y propiciar una buena imagen urbana del municipio.

En el primer trimestre del año se implementó un plan de trabajo con el cual se pretende reforzar la limpieza diaria llevada a cabo por el personal de servicios públicos. También se han desarrollado campañas que buscan crear conciencia en las personas para que eviten contaminar los parques.

Se han realizado **faenas de limpieza de cunetas, poda de árboles, pepena de basura en carreteras**, en coordinación con autoridades auxiliares en distintas comunidades.

### Construcción de la Plaza Estado de México.

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, está construyendo la **Plaza Estado de México**, que consiste en un área de recreación para los vallesanos, con una inversión de 12 millones 11 mil 598 pesos.

**Se está construyendo la Plaza Estado de México con una inversión de \$12'011,598.**

Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

## TEMA DE DESARROLLO: ABASTO Y COMERCIO

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 07

Elevar la calidad de los servicios de abasto y comercio proporcionados a la población municipal mejorando las instalaciones y las condiciones de operación de tianguis, mercados y rastros municipales.

### MERCADOS

#### Ordenamiento comercial de tianguis y mercados.

Con la finalidad de mantener el orden en el ejercicio de las actividades económicas, comerciales y de servicios que se ofrecen en los tianguis de Avándaro, Valle de Bravo y Villa de Colorines, en el transcurso del año se **realizaron 4 reuniones de trabajo con las respectivas mesas directivas de tianguistas**, en las cuales se revisaron y clasificaron los giros, se redefinieron los espacios y su ubicación, dándole seguimiento semanalmente a los acuerdos tomados mediante **116 recorridos de supervisión y verificación**. Adicionalmente, **se llevaron a cabo 232 inspecciones a unidades económicas establecidas**.

**Se mantiene un diálogo permanente con las mesas directivas de tianguistas, para lograr el consenso y el apoyo en la aplicación de las medidas y acciones tendientes a consolidar el ordenamiento comercial, supervisando y verificando puntualmente el cumplimiento de los acuerdos.**

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

En forma complementaria se **realizan operativos permanentes** para el ordenamiento del comercio informal **en las entradas de los mercados municipales**.

#### Operativo de recolección de residuos sólidos en tianguis y mercados.

Con la finalidad de incrementar las condiciones de higiene y salubridad de los mercados y tianguis, y mantener los entornos saludables, se realizan diariamente acciones especiales de recolección de residuos sólidos en los mercados y tianguis municipales.

## RASTRO MUNICIPAL

### Programa para el mantenimiento y equipamiento del Rastro Municipal.

De manera semestral se dota a los trabajadores del Rastro Municipal de equipo y herramientas para que puedan desempeñar su labor de acuerdo a lo establecido por la normatividad. Este año, cumpliendo con el compromiso de dotar a Valle de Bravo de mejores servicios, la inversión en el equipamiento del Rastro Municipal ha sido de **129 mil 549 pesos**. Con estos recursos se **ha equipado y mejorado el proceso de sacrificio y faenado**, impactando de manera positiva en la **calidad sanitaria de los productos** provenientes del mismo.

**Se invirtió en \$129,549.20 en equipamiento nuevo para incrementar las condiciones de higiene en el proceso de sacrificio.**

Programa Municipal

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

### Calidad de los productos cárnicos.

Con el propósito de garantizar la sanidad de los productos cárnicos que se generan en el Rastro Municipal, se trabaja de manera coordinada con el Instituto de Salud del Estado de México en la **verificación sanitaria diaria** de los productos, y con las dependencias Federales y Estatales para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad para la introducción y sacrificio de ganado.

### Control de la recaudación.

**Continuando con la disciplina y transparencia en el cobro de los servicios prestados por el rastro, se logró un incremento del 2.5% respecto al mes de octubre del año anterior.**

**Durante la presente administración se ha logrado un incremento del 263.82% en la recaudación en comparación al año 2015.**

Al mes de octubre se ha recaudado la cantidad de 530 mil 130 pesos, lo que representa un **incremento de la recaudación del 2.5% con respecto al año 2016**. Este incremento se ha dado **sin aumentar el costo del degüello a los introductores y tablajeros**. Lo anterior ha sido posible gracias a la transparencia en la administración y al incremento en la satisfacción en los usuarios, lo que repercute en un mayor número de semovientes sacrificados.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

## TEMA DE DESARROLLO: COMUNICACIONES TERRESTRES Y MOVILIDAD

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 08

Incrementar y mejorar el estado físico y funcional de la infraestructura de comunicación terrestre tanto urbana como rural de Valle de Bravo.

### VIALIDAD

#### Programa de obras estratégicas de vialidad urbana y regional.

Con el propósito de obtener una mayor fluidez vehicular y reducir drásticamente tiempos de traslados en la cabecera municipal y localidades circunvecinas, en colaboración con la Junta de Caminos del Estado de México y la Subsecretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, se ha integrado un programa de obras estratégicas de vialidad urbana y regional que contempla la mejora y ampliación de vialidades. El programa de obras de vialidad contempla:

**Con el propósito de obtener una mayor fluidez vehicular y reducir drásticamente tiempos de traslados en la Cabecera Municipal y localidades circunvecinas, se gestionó un programa de 6 obras estratégicas de vialidad urbana y regional que contempla la mejora y ampliación de vialidades.**

Junta de Caminos del Estado de México | Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

- **Gestión de las Gazas Ramal Valle de Bravo.** Se gestiona el acceso y salida de las gazas del Ramal Valle de Bravo de la Autopista Toluca a Zitácuaro, en el cruce de la carretera Amanalco - Valle de Bravo. En esta gestión se coadyuva con las autoridades del Municipio de Amanalco, el COCONAL y los ejidatarios para la negociación del predio. Esta obra libera el flujo vehicular de los automóviles provenientes de Amanalco, Donato Guerra y Santa María Pipioltepec que se dirigen a Avándaro, evitando el paso por la Cabecera Municipal, reduciendo el congestionamiento de las vías del Centro Histórico.
- **Modernización de Av. del Carmen.** Esta obra está siendo ejecutada por la Junta de Caminos del Estado de México. Responde a un proyecto ejecutivo elaborado por ciudadanos en consideración a las necesidades de los empresarios, vecinos y visitantes, para la mejora y embellecimiento integral del centro comercial de Avándaro. Se busca incrementar la seguridad vial y del peatón, brindar espacios de esparcimiento familiar y ordenamiento del uso del suelo.
- **Rehabilitación del acceso norte Rincón de Estradas la Candelaria.** Esta obra de la Junta de Caminos del Estado de México es una ruta alterna al transporte ligero que se desplaza de Santa María Pipioltepec a Rincón de Estradas, evitando el congestionamiento del Arco a la Cruz Roja (80% de avance en la su segunda etapa).
- **Rehabilitación Calle Vega del Río.** Esta obra de la Junta de Caminos del Estado de México atiende a un rezago e incrementa la seguridad vial, ofreciendo un mejor trayecto para los vecinos y turistas de la zona.

- **Rehabilitación Av. Fontana Bella.** Esta obra de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado desahoga el flujo vehicular de Avándaro hacia la Cabecera Municipal, evitando el congestionamiento de Avenida del Carmen, rehabilitando 4,320 m<sup>2</sup> (90% de avance).
- **Rehabilitación Av. Vega del Llano.** Apertura y rehabilitación de calle que reduce los tiempos de traslado a ruta del bosque y Av. del Rosales, así como el desahogo vehicular en la zona.

**Programa de rehabilitación de caminos rurales.**

Se rehabilitaron **18 mil 900 metros lineales** de caminos rurales en **siete comunidades** del municipio con una inversión de **22 millones 31 mil 812 pesos** provenientes de recursos municipales.

**Se rehabilitaron 18 mil 900 metros lineales de caminos rurales en 11 comunidades del municipio con una inversión de \$22,031,812 provenientes de recursos municipales en un 90% y de FEFOM 10%.**

Programa de Obras Municipal

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

## TEMA DE DESARROLLO: ASENTAMIENTOS HUMANOS

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 09

Mantener el control y ordenamiento de los asentamientos humanos en Valle de Bravo en áreas naturales protegidas.

### ORDENAMIENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

#### Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México.

El día 17 de julio del año en curso se acudió a la **tercera reunión de seguimiento y actualización del Ordenamiento Ecológico** del Territorio del Estado de México del convenio firmado entre la Secretaría del Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Valle de Bravo.

**Nuestro municipio es partícipe en el seguimiento y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.**

Registros Administrativos de la Dirección de Medio Ambiente.

**Se actualizó el inventario de construcciones irregulares en áreas naturales protegidas en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

#### Actualización del inventario de viviendas irregulares.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México se realiza la **vigilancia permanente de las construcciones irregulares en las áreas naturales protegidas** de Cerro Cuatenco, el Calvario, Cerro Colorado y Monte Alto, con el objeto de atender el problema de invasión.

#### Coordinación intergubernamental para la atención de conflictos en reservas territoriales.

El Gobierno Municipal participó **en 8 reuniones** en las que colaboraron instituciones federales (PROFEPA, CONANP, SEMARNAT y CONAGUA), estatales (Desarrollo Urbano del Estado de México, Comisión de Cuenca Valle de Bravo-Amanalco, PROBOSQUE, etc.) y el Municipio de Valle de Bravo (Dirección de Obras Públicas, Tenencia de la Tierra y Catastro), **para dar solución a conflictos como el establecimiento irregular de viviendas en Cerro Cuatenco, Cerro Colorado y Monte Alto, y zonas de reserva territorial** del municipio.

En estas reuniones se realizó la **difusión de polígonos y límites de las 11 áreas naturales protegidas** a las que pertenece el municipio, generando seguridad en la conservación de los recursos naturales existentes en estos espacios.

Se ha dado especial atención, en coordinación con la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente en el Estado de México, a la problemática existente en la zona que se encuentra dentro del polígono de reserva territorial de Valle de Bravo en el área protegida El Calvario, dicha problemática derivada de los asentamientos irregulares en la zona de crecimiento y preservación ecológica. En seguimiento a se han realizado acciones para la revisión, visitas, análisis y levantamiento topográfico en el área. Adicionalmente se han colocado lonas en diversos puntos del municipio invitando a la población a evitar realizar compras o construcciones en tal zona e informando que de hacerlo se estaría en presencia de la comisión de un delito. De igual manera, se informa puntualmente a los particulares que acuden a realizar algún trámite, de las restricciones de construcción en esa zona. La dependencia de Control Patrimonial de Gobierno del Estado de México, quien es la titular del inmueble, está elaborando la estrategia para atender hacia delante y de manera integral esta problemática.

**En coordinación con la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente y la unidad de Control Patrimonial del Estado de México, se realizaron acciones para contener y controlar el crecimiento de asentamientos urbanos en el área protegida El Calvario.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

## TEMA DE DESARROLLO: IMAGEN URBANA Y TURISMO

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

Incrementar la derrama económica derivada de las actividades turísticas con enfoque al mejoramiento de la imagen urbana, la calidad de los productos y servicios turísticos, la ampliación y diversificación de la oferta y la consolidación de la atención a sectores que buscan modalidades de turismo alternativo y la práctica de deportes extremos.

### IMAGEN URBANA

#### Difusión e instrumentación del Reglamento de Imagen Urbana.

**De la mano con la ciudadanía se ha vigilado activamente el cumplimiento de la normativa de imagen urbana en la emisión de las licencias, permisos, autorizaciones de obras y construcciones de responsabilidad municipal y estatal.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

Con el objeto de preservar el patrimonio histórico, natural y arquitectónico del Municipio de Valle de Bravo, así como mejorar su imagen urbana, sus construcciones y sus espacios públicos, Valle de Bravo posee un reglamento de Imagen Urbana. En éste se regula la imagen de todas las construcciones existentes y de aquellas que se construyan dentro del territorio municipal, así como de las instalaciones provisionales y del mobiliario urbano en vía pública. Funciona conforme a cinco zonas, tomando en cuenta la importancia de los inmuebles y barrios históricos, las visuales y panorámicas de belleza típica, la arquitectura vernácula, los vestigios arqueológicos y rupestres, y el entorno natural; que en su conjunto forman el patrimonio y la imagen urbana del municipio y son característicos de nuestro Pueblo Mágico de Valle.

De la mano con la ciudadanía, en este año, se ha **vigilado activamente la congruencia con esta normativa en la emisión de las licencias, permisos y autorizaciones** de obras y construcciones de competencia municipal y estatal.

### Programa permanente de limpieza y conservación de nuestro Pueblo Mágico.

**Con la finalidad de mejorar la imagen urbana y las vialidades de nuestro Pueblo Mágico, se realizó la pinta de fachada de 584 viviendas de la cabecera municipal, así como el bacheo en 11 calles prioritarias y con mezcla asfáltica se realizó el bacheo utilizando un total de 1,000 toneladas.**

Programa Municipal de Obras

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

Con la finalidad de mejorar la imagen urbana y mejorar las vialidades de nuestro Pueblo Mágico, se dio mantenimiento de fachadas con pintura vinílica y se realizó un programa de bacheo en calles prioritarias, incluyendo:

- **Programa de Bacheo** en las Calles Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca, Prolongación Zaragoza, Fontana clara, Francisco González Bocanegra, Durango, Av. Juárez, El Polvorín, Porfirio Díaz, Flor de Loto, Agua Fría, Prolongación Av. Toluca y Camino a la Deportiva.

- **Programa de Bacheo con Mezcla Asfáltica** en las comunidades de Cerro Colorado, Cerro Gordo, Santa María Pipioltepec, Villa de Colorines, El Arco y Rincón Villa del Valle.

- **Pinta de Fachadas** en las calles Porfirio Díaz, Joaquín Arcadio Pagaza, 5 de Febrero, Independencia, Durango, Miguel Hidalgo, Francisco González Boca Negra, 16 de Septiembre, Villagrán, Plaza Independencia, San Vicente, 5 de Febrero y Av. Benito Juárez.

## TURISMO

### Programa de promoción turística.

Con el propósito de promover el destino turístico y fomentar el posicionamiento de la artesanía local y actividades turísticas se integró un programa de promoción turística que derivó en un **incremento de la afluencia turística**: en 2016 un 12% y en 2017 un 5%, dando un resultado del **17% en comparación con la administración anterior**, esto de acuerdo al sistema estadístico implementado en esta dirección y recolectando la información real con los prestadores de servicios turísticos de hospedaje. Dentro de este programa destacan las siguientes acciones:

**Derivado de la implementación del programa de difusión de nuestro municipio como uno de los principales destinos turísticos, se incrementó en un 12% en 2016 y en 2017 un 5%, dando un resultado del 17% en el aumento de la afluencia turística en comparación con la administración anterior.**

**La participación de los prestadores de servicios turísticos en el Programa Municipal “Temporalidades” ha logrado el aumento de sus ventas en un 30%.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo.

- **Programa Municipal de Promoción por Temporalidades.** A través de convocatorias se incentiva a las unidades prestadoras de servicios turísticos a unirse a la realización de campañas por temporalidades. Se les solicita envíen sus promociones para integrarlas a una promoción del destino de acuerdo a la temporalidad. Se ha tenido como resultado la participación de **30 prestadores de servicios turísticos quienes han aumentado sus ventas en un 30%** por la promoción estratégica de temporalidad.

**Se participó en 2 ferias turísticas a nivel nacional y en 10 eventos a nivel estatal. Se realizaron 10 cápsulas para televisión nacional con la finalidad de promover el destino, cultura, artesanía y tradiciones gastronómicas de Valle de Bravo.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo.

- **Participación en diversos eventos, ferias, exposiciones y programas de televisión nacional,** incluyendo tres eventos deportivos internacionales en Valle de Bravo, un evento deportivo nacional con la presencia del secretario de Turismo Federal y la Secretaría de Turismo Estatal, **dos ferias turísticas a nivel nacional con proyección internacional y 10 eventos a nivel estatal.** Así mismo, se hizo la grabación de **10 cápsulas de promoción turística** de Valle de Bravo para televisoras con proyección internacional.

**La promoción de paquetes turísticos en la plataforma de SECTUR “Viajemos Todos por México” ha incrementado las ventas de los 15 empresarios integrados en más del 10%.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo.

- **Programa permanente promoción Viajemos Todos Por México.** Se incentiva a través de convocatorias a las unidades prestadoras de servicios turísticos a la realización de paquetes turísticos. Esto con el fin de que estén en la plataforma de SECTUR de **Viajemos Todos por México**, donde a través de la promoción en conjunto federal, estatal y municipal se aumenta el impacto en promoción turística para el destino y la oferta turística obtiene mejores ingresos. Han participado **15 empresarios.** Los cuales desde su integración, han tenido un **aumento en sus ventas de más del 10%.**

SECTUR Federal realizó el relanzamiento de la plataforma donde los prestadores pueden ingresar directamente para subir comunicar sus beneficios, haciendo promoción directa de sus servicios en una plataforma internacional y fortaleciendo la oferta turística de Valle de Bravo.

### Promoción en redes sociales.

La utilización de redes sociales para la promoción turística del destino es una herramienta de gran impacto. En ellas se fomenta la visita al destino, a festividades tradicionales, se da promoción a unidades prestadoras de servicios turísticos y en general, se fortalece la imagen turística en el extranjero, dado el alcance internacional de las redes sociales. Como resultado se tienen 25 mil seguidores en Facebook, con un alcance de publicaciones de 250 mil personas.

**La página de Facebook para la promoción turística cuenta con 25,000 seguidores con un alcance de publicaciones de 250,000 personas para la promoción de nuestro destino turístico.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo

### Programa Permanencia Pueblos Mágicos.

En el marco **del Programa de Permanencia de Pueblos Mágicos** se llevan a cabo **reuniones mensuales** con directores y coordinadores de la Administración Pública Municipal con el propósito de **acordar estrategias y acciones conjuntas** que incluyen: la contención del ambulante, rehabilitación de fachadas (pintura), control de perros y gatos libres en las calles, contención del grafiti, mantenimiento de parques y limpieza en calles, control de las personas que ingieren bebidas alcohólicas en la vía pública y operativos de movilidad para fines de semana y periodos vacacionales.

### Programa de capacitación y apoyo a unidades prestadoras de servicios turísticos.

**Con el fin de mejorar la calidad y calidez de los servicios turísticos, se implementaron 30 pláticas para la capacitación y apoyo a unidades prestadoras de servicios turísticos. Las pláticas giraron en torno a la cultura turística, así como también se les dio accesibilidad a programas de inversión y gestión para distintivos de calidad.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo.

Se implementó un programa de capacitación y apoyo a unidades prestadoras de servicios turísticos con diversas acciones, entre las que destacan:

- Se otorgó **difusión y apoyo** con la banca a los prestadores de servicios turísticos para acceder a los programas de la Secretaría de Turismo federal denominados: **Mejora tu Hotel y Mejora tu Restaurante**.
- Se realizaron **30 pláticas de cultura turística** a escuelas primarias, a prestadores de servicios turísticos y a servidores públicos, con la finalidad de concientizarlos sobre el trato a los turistas y la importancia de brindar servicios de calidad y calidez mejorando con ello la imagen de hospitalidad de nuestro pueblo mágico.
- Se impulsó **la creación de asociaciones y organizaciones turísticas** con el propósito de estandarizar la oferta turística del destino, a través de dos reuniones. **En este año se creó la asociación de escuelas de parapetes.**

### Programa de Certificación de Calidad.

En coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de México se registraron 40 prestadores de servicios turísticos que renovarán la certificación Distintivo de Calidad Moderniza en el 2017.

**Un grupo de 40 prestadores de servicios turísticos renovarán la certificación Distintivo de Calidad Moderniza 2017, por parte de Secretaría de Turismo del Estado de México.**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo.

### Productos turísticos.

**Se crearon 2 productos turísticos únicos y distintivos del destino de la mano con las unidades prestadoras de servicios turísticos: Paquete con pernocta con ciclismo de montaña y Paseos en razor**

Registros Estadísticos de la Dirección de Turismo.

Se elaboró un manual para la creación de productos turísticos únicos y distintivos de Valle de Bravo, conforme a la normativa de SECTUR. Esta herramienta facilita la instrumentación de productos turísticos con estándares de calidad nacional e internacional con una planeación integral de la actividad, hospedaje y comercialización estandarizada. **En este año se encuentran en operación 2 nuevos productos que cumplen con la normativa: Paquete con pernocta con ciclismo de montaña y, Paseos en razor**, en rutas turísticas propuestas por la dirección de turismo.

## TEMA DE DESARROLLO: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 11

Incrementar la protección y preservación del medio ambiente a través de la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental.

### ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

#### Educación ambiental.

Con la finalidad de promover cultura ambiental en las comunidades e instituciones de nivel básico y superior en el municipio, se impartieron **135 pláticas de educación ambiental** con la participación de **5 mil 230 personas** y se realizaron cursos de verano en los que se impartían temas como el cambio climático y la reutilización de materiales.

En coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas e instancias de Gobierno Municipal, Estatal, Federal, organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas preocupadas por el cuidado del medio ambiente se realizó, **con 200 participantes**, la segunda carrera **Estoy con la Naturaleza** para conmemorar el **Día Mundial del Medio Ambiente**.

Se llevó a cabo el primer encuentro nacional de la CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad), con un **curso para formar observadores de aves** en nuestro municipio.

Se realizó **un taller de construcción de viviendas ecológicas** con materiales reciclados y de bajo impacto ecológico y al mismo tiempo de bajo costo.

En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado se **realizó la Campaña de Reciclaje** donde se lograron recolectar **tres toneladas de aparatos electrónicos**, con la finalidad de darles el tratamiento adecuado y determinar su disposición final.

Se gestionó ante la Secretaría de Turismo la **Jardinera de la Mariposa Monarca**, que se ubicó en la Unidad Deportiva de Monte Alto. Con este apoyo #SalvatuMonarca siembra vida para esta mariposa, ya que durante el otoño cuando llega a nuestro país necesita alimentarse del néctar de las flores que encuentra en su camino y acumular energía suficiente para continuar su vuelo y sobrevivir al invierno en nuestro bosque, en su beneficio se sembraron plantas como: latana, girasol amarillo, dalia y mirasol o girasol morado

**Se realizaron 135 pláticas de educación ambiental con la participación de 5,230 personas en las comunidades e instituciones de nivel básico y superior.**

Programa municipal

Registros Administrativos de la Dirección del Medio Ambiente.

**Vehículos para el monitoreo y vigilancia de las áreas naturales protegidas.**

Se realizó la **gestión ante la CONAFOR para la donación de cuatro vehículos a la Dirección del Medio Ambiente** para el monitoreo y vigilancia de las áreas naturales protegidas del Municipio de Valle de Bravo.

**En cumplimiento a la normatividad ambiental, en conjunto con la PROFEPA, se realizaron clausuras de obras irregulares, se decomisaron más de 5.698 m<sup>3</sup> de madera, se rescataron y reubicaron 1 búho, 1 víbora, 1 coyote y 3 tlacuaches.**

Registros Administrativos de la Subdirección del Medio Ambiente..

**Control del cumplimiento de la normatividad ambiental.**

Valle de Bravo se encuentra en incidencia crítica por tala clandestina y entre los 14 municipios con mayor incidencia de problemas fitosanitarios. Para atender estos problemas, se participa en la **operación del programa de monitoreo y vigilancia**, en coordinación con la PROFEPA. Como resultado de los operativos realizados, **se clausuraron obras irregulares, se decomisaron 76 piezas de madera**, con un volumen de más de 5.698 m<sup>3</sup>, se rescató a **un búho, una víbora, un coyote y tres tlacuaches**, los cuales fueron trasladados al centro veterinario del Zoológico de Zacango y posteriormente se liberaron en el Parque Estatal Los Galeana.



## RECURSOS FORESTALES

### Brigada municipal para el combate de incendios forestales.

Para proteger los recursos naturales del municipio, se integró una brigada municipal para el combate de incendios forestales, que realiza trabajos preventivos como brechas corta fuego, cercados, cajeteo, deshierbe, podas, y brinda capacitación a la población para atender de forma correcta y segura el combate de incendios forestales.

Durante la temporada 2017 se combatieron **126 incendios forestales** que afectaron un total de **416 hectáreas**, de las cuales 310 hectáreas corresponden a arbustos, 66.5 hectáreas pastizales y 39.5 hectáreas de renuevo que fueron reportadas en zonas de arbolado joven y adulto.

También se realizó una **campana de reforestación en la que se entregaron 41,500 árboles** y para fortalecer la orientación ciudadana, se transmitieron en radio mexiquense dos spots informativos sobre el cuidado de los recursos forestales del municipio.

El Municipio de Valle de Bravo ocupa el **segundo lugar a nivel estado de solicitud de plántula forestal ante PROBOSQUE.**

Se llevó a cabo el segundo foro regional para el combate de incendios forestales, capacitación de brigadas y entrega de equipamiento el día 25 de abril del año en curso, exponiendo temas de suma relevancia como prevención y combate de incendios forestales y primeros auxilios, así como técnicas para el manejo y control del fuego. Se contó con la presencia de **170 participantes en el Centro de Capacitación de PROBOSQUE.**

**Con la integración de la brigada municipal para el combate de incendios forestales se combatieron 126 incendios forestales. Estos, gracias al trabajo en conjunto con la ciudadanía, fueron restaurados a través de los trabajos de reforestación de 41,500 árboles en 41.5 hectáreas, ocupando el segundo lugar a nivel estatal en reforestación y protección del medio ambiente.**

Registros Administrativos de la Dirección del Medio Ambiente.



## CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE AGUA

### Comité de Operación del Lago.

El Gobierno Municipal ha participado activamente y coadyuva con el Comité de Operación del Lago en las acciones convocadas por el Patronato PROVALLE A.C. Adicionalmente se llevan a cabo dos recorridos de monitoreo con SEMARNAT y la Capitanía de Puerto, con la finalidad de cuidar y salvaguardar el Lago.

**De la mano con la sociedad civil y el grupo Guardianes del Lago se realizaron 37 jornadas de limpieza en las orillas de la presa Miguel Alemán y la presa de la Villa de Colorines.**

Registros Administrativos de la Dirección Servicios Públicos.

### Jornadas de limpieza de la orilla de las presas.

Con la participación de distintas asociaciones civiles y lancharos este año se creó el grupo denominado **Guardianes del Lago** el cual, en conjunto con la Dirección de Servicios Públicos, ha realizado **37 jornadas de limpieza** en las orillas de las presas de Valle de Bravo y de la Villa de Colorines, con la finalidad de disminuir la cantidad de basura que se genera en estos lugares.

# VALLE DE BRAVO PROTEGIDO Y SEGURO



**OBJETIVO  
ESTRATÉGICO 12**

Incrementar la seguridad de las personas y sus bienes en el Municipio de Valle de Bravo con enfoque en la modernización y mejora de la seguridad pública; el tránsito vehicular y peatonal; la función de mediación y conciliación y la función registral.

**SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa de seguridad pública.**

**En el Programa de Seguridad Pública se aplicaron \$13,28,104.37, de los cuales el Gobierno Federal participó con el 83%, el Gobierno del Estado con el 2% y el restante 15% fue financiado con recursos propios del municipio.**

Programas Federales FORTASEG | Programa Estatal FASP | Recursos Municipales

Registros Administrativos de la Comisaría Municipal

En el programa de seguridad pública **se aplicaron recursos por un monto de 13 millones 287 mil 104.37 pesos**, de los cuales el Gobierno Federal participó con el 83% el Gobierno del Estado con el 2% y el restante 15% fue financiado con recursos propios del municipio.

**Cooperación con fuerzas estatales y federales.**

Este año hubo una **reducción en delitos de alto impacto** respecto al mismo periodo del año anterior: **el robo con violencia disminuyó en un 30%**, **el robo de vehículos disminuyó un 70%**, **el secuestro disminuyó 50%**, **la delincuencia organizada disminuyó en un 100%** y se capturó la banda que se dedicaba a este delito en Valle de Bravo; **la extorsión disminuyó un 100%**, **el cobro de piso** y **la violación disminuyeron en un 100%** y **el robo de vehículos se redujo en casi un 70%**.

En conjunto de las 3 Bases de Operaciones Mixtas (BOM), elementos de la Policía Federal, Estatal y Municipal, se ha llegado a disminuir los delitos hasta **un 300%**. Haciendo recorridos en el municipio y resguardando sus límites con Temascaltepec, Santo Tomás de los Plátanos, Amanalco y Donato Guerra, se ha logrado reducir los delitos de alto impacto.

**Con la Operación del Mando Único y las Bases de Operaciones Mixtas se disminuyeron los delitos de alto impacto: el robo con violencia disminuyó un 30%, la violación un 100%, la extorsión y el cobro de piso disminuyeron un 100%, el robo de vehículos se redujo cerca del 70%, todos respecto al mismo periodo del año anterior.**

(Cifras a octubre 2017)  
Mando Único y Bases de Operaciones Mixtas.

**Apoyos otorgados a la Secretaría de Marina.**

El Municipio de Valle de Bravo **apoyó a la Secretaría de Marina Armada de México en la regularización y subdivisión de un predio donado por el Consorcio WAGBER S.A. DE C.V.**, mismo que cuenta con una superficie de **42 hectáreas** ubicado en la localidad de El Puerto, con destino a la federación.

Con este proyecto se pretende desarrollar por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, la **construcción de 750 viviendas** en el citado predio al servicio del personal y sus derechohabientes de esta dependencia federal, asimismo se otorgó el alineamiento, número oficial y la licencia de construcción por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal.

### **Profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública.**

**Se implementó un amplio programa de capacitación, profesionalización y prestaciones a los elementos policiales de la comisaría de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos. Aumentando el salario de un 5% a un 20% dependiendo el grado que sustenta cada policía.**

Programas FORTASEG | FASP

Registros Administrativos de la Comisaría de Seguridad Pública.

La profesionalización en funciones policiales se logró gracias a la gestión de los programas Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) y Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) destinados prioritariamente para la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos policiales de la Comisaría de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.

A través de la capacitación de los **104 elementos de la Comisaría** de Seguridad Pública Municipal quienes han recibido, en coordinación con la Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste y Proximidad Social, **diversos cursos como son:**

- Diplomado para mando medios de policía preventiva municipal
- Primer respondiente, Plataforma SETEC
- Proximidad
- Introducción a Plataforma México
- Taller de Primer Respondiente y la Ciencia Forense en el Lugar de los Hechos
- Curso de actualización, defensa personal

A través de los programas FASP y FORTASEG, **se adquirieron 11 armas largas y 10,000 cartuchos de diferentes** calibres para reforzar la seguridad.

Se destinó un **30% del Recurso FORTASEG para la construcción de la Nueva Comisaría Municipal**, que estará ubicada en el estacionamiento de la Alameda.

### Consejo Municipal de Seguridad Pública y su Secretaría Técnica.

**En el 2017, la Secretaría Técnica de Consejo Municipal de Seguridad Pública ha dado continuidad a los acuerdos, lineamientos y políticas que se aprobaron en el seno de del Consejo Municipal de Seguridad Pública, manteniendo canales para escuchar a la ciudadanía.**

Registros Administrativos del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

El Consejo Municipal de Seguridad Pública es el encargado de dar respuesta inmediata a la ciudadanía. En lo que va de la administración **ha generado 7 Reuniones de Consejo de Seguridad Pública**, en las que se ha manifestado un índice bajo en quejas y ha aumentado el agradecimiento por parte de la ciudadanía hacia las autoridades. Esto es en beneficio de la ciudadanía, ya que las Fuerzas de todas las entidades, Federal, Estatal o Municipal, se acercan a cada comunidad y escuchan todas las quejas y denuncias que ésta tiene que comunicar a las autoridades.

### Campañas informativas y capacitación para la prevención del delito.

A través del **Programa Proximidad Social** se han brindado un promedio de cinco pláticas informativas a la semana, con la **participación de más de 5 mil ciudadanos**. En ellas se tratan temas como prevención del delito y programas como Mochila Segura y Mi Escuela Segura impartidos por el Departamento de Prevención del Delito de la Comisaría de Seguridad Pública en coordinación con las distintas órdenes gubernamentales.

En **promedio se han dado 23 pláticas mensuales** en diversas instituciones educativas a alumnos, padres de familia y maestros, con temas de seguridad. También se desarrolla el Programa de Prevención Bravos por Valle, a partir de la última semana de junio del presente.

**Se impartieron en promedio 23 pláticas mensuales en todo el municipio, principalmente a las escuelas de diferentes niveles educativos.**

**Adicionalmente más de 5,000 ciudadanos participaron en pláticas informativas semanales en temas de prevención del delito.**

Registros Administrativos de la Comisaría de Seguridad Pública.



## MOVILIDAD VEHÍCULAR

### Señalamientos de Movilidad Vehicular.

Se colocaron **60 nuevos señalamientos** para mantener informados a los conductores acerca de las características de la vía por la que circula y del entorno de la misma, teniendo como misión advertir de la existencia de peligros potenciales, informar la vigencia de ciertas normas y reglamentaciones en un tramo determinado de vía, y orientar al usuario mediante indicaciones oportunas para que éste sepa en todo momento dónde está, hacia dónde va y qué dirección tomar. De esta manera se **organiza y se brinda seguridad en calles y carreteras.**

**Se colocaron 60 nuevos señalamientos viales para informar y orientar a los usuarios y brindar seguridad en calles y carreteras**

Registros Administrativos de la Subdirección de Movilidad.

### Aplicación de sanciones de movilidad.

En cumplimiento con la Ley de Movilidad del Estado de México **se dan en promedio 180 sanciones mensuales**, proyectando un estimado de 2 mil 160 al año. Esto con **la finalidad de agilizar la vialidad vehicular y peatonal** en beneficio de toda la ciudadanía, recaudando un estimado de 333 mil 804 pesos en 2017 por este concepto.

### Fortalecimiento del Cuerpo de Movilidad Vial Municipal.

Se entregaron **18 uniformes** a los elementos operativos de la Subdirección de Movilidad con el objetivo de reforzar esta instancia tan esencial dentro de la administración, así como dotar de las herramientas necesarias al personal y que puedan continuar brindando el servicio que la ciudadanía demanda.

**Se capacitó a los elementos operativos** que integran la Subdirección de Movilidad con el objetivo de aumentar sus conocimientos y/o cambiar las actitudes en el desempeño de su trabajo, para así mejorar su desarrollo personal y profesional.

**La cultura vial en la calle.**

Se realizaron **22 capacitaciones a diferentes asociaciones de taxistas y a la población en general** con el objetivo de capacitar a los conductores en servicio con base en las **normativas de tránsito, fomentar la conducción responsable y el transporte seguro, incentivar el buen trato y la calidad en la prestación de los servicios de transporte público**, así como concientizar sobre la necesidad de prevenir los accidentes de tránsito y contribuir al mejoramiento de la circulación.

**Se realizaron 22 pláticas a asociaciones de taxista y a la ciudadanía en general para fomentar el conocimiento de la reglamentación vial y difundir la importancia del respeto a la señalización.**

Registros del Sistema GpR, Indicador Número de Capacitaciones y Difusiones del Programa de Movilidad

Se está trabajando en coordinación con las escuelas para llevar a cabo **carruseles escolares en la hora de entrada y salida de los alumnos**, los cuales son ejecutados por los padres de familia.

**Mediación, conciliación y arbitraje de hechos de tránsito.**

**Se ha brindado atención oportuna y eficaz en promedio a 6 hechos de tránsito, de los cuales se inició su respectivo expediente, con una disminución de más del 30% respecto al año 2016; así mismo se generaron 35 convenios de reparación de daños entre particulares.**

Registros Administrativos de la Oficialía Calificadora.

La Oficialía Calificadora en coordinación con la Subdirección de Movilidad y la Comisión Estatal de Seguridad, ha brindado atención oportuna y eficaz a **un promedio mensual de 6 hechos de tránsito, y 35 convenios de reparación de daños entre particulares.**

En la atención de incidentes, se ha ampliado la disponibilidad dando servicio las 24 horas todos los días del año, lo que ha derivado **en decremento de más del 30% de los hechos de tránsito**. La inspección se realiza en el lugar de los hechos a fin de obtener evidencias y permitir que el perito del Instituto de Servicios Periciales del Estado de México pueda emitir dictamen y determinar la culpabilidad del hecho de tránsito y la valuación a que ascienden los daños.

**OFICIALÍA DE MEDIACIÓN -CONCILIACIÓN y CALIFICACIÓN MUNICIPAL**

**Inscripción de actas informativas.**

Con la finalidad de brindar apoyo a la ciudadanía vallesana, cuando necesitan hacer mención de un suceso que pueda trascender, como medio de prevención, o para ofrecerla como prueba en algún proceso judicial o en algún trámite, en el presente año se proyecta que se habrán inscrito **380 actas informativas**.

**En el presente año inscribimos un total de 380 actas informativas de diversos hechos, con la finalidad de facilitar a los ciudadanos documentos que por su propia naturaleza puedan trascender.**

Registros Administrativos de las Oficialía Calificadora.

**Atención de asuntos de mediación y conciliación.**

**Con propósito de fortalecer los medios alternos para la solución de las controversias, atendimos 350 asuntos de mediación y conciliación, alcanzando una pronta, pacífica y eficaz solución de los conflictos.**

Con el objeto de fomentar la cultura de la paz, la legalidad y fortalecer los lazos familiares y vecinales, en este periodo se atendieron un total de **350 asuntos de mediación y conciliación**, logrando la convivencia pacífica y la solución consensuada de controversias entre particulares. Se brinda atención a los ciudadanos para orientarlos en diferentes asuntos jurídicos, siendo en su mayoría penales, civiles y familiares.

Registros Administrativos de las Oficialías de Mediación y Conciliación.

**Calificación de infractores de las normas municipales.**

Se han calificado un **promedio mensual de 119 infracciones por el incumplimiento de las normas municipales relacionadas con el orden público**, proyectando un total anual de un mil 428 en el año 2017, con una disminución de más del 50% respecto al año anterior, recaudando un promedio mensual de 23 mil 606 pesos y proyectando un total anual de 283 mil 271 pesos. **Destaca la invaluable colaboración con la Comisaría de Seguridad Pública Municipal y la Secretaría de Seguridad.**

**En el 2017 se han calificado un promedio mensual de 119 infracciones de las normas municipales relacionadas con el orden público.**

Registros administrativos de la Oficialía Calificadora .

## FUNCIÓN REGISTRAL

### Inscripción de actas de registro civil.

Con el propósito de otorgar certeza jurídica de los actos y hechos del estado civil de las personas, la función registral civil se expidieron un total de **1,498 actas de nacimiento, 42 actas de reconocimientos de hijos, 371 actas de matrimonios, 103 actas de divorcio y 360 actas de defunción**, obteniendo un total de 2 mil 374 actos registrales, expidiendo de igual forma 13 mil 688 copias certificadas de las diferentes actas del registro civil.

### Campañas registrales.

Se da seguimiento puntual al **programa Qué su Primer Regalo sea su Nombre**, el cual se puso en marcha en el 2016 en coordinación con el Gobierno del Estado, a través de un convenio entre el Ayuntamiento de Valle de Bravo, el Hospital General y el Hospital Bicentenario del ISSEMYM, en el que se expiden de manera gratuita en la estancia en alguno de los hospitales mencionados anteriormente, el acta certificada del registrado.

A través del programa **Una Oficialía del Registro Civil Cerca de Ti**, se realizaron **dos campañas registrales en unidad móvil** coordinando esfuerzos con el Gobierno del Estado, en la comunidad de Santa María Pipioltepec y Villa de Colorines, celebrando **28 actas de matrimonio, 11 registros de nacimiento** y la emisión de **160 actas certificadas, trámites totalmente gratuitos**.

Se llevó a cabo una campaña especial en el interior del **Centro Preventivo de Readaptación Social** de Valle de Bravo, beneficiando a **11 familias**, incluyendo a las personas que se encuentran recluidas en dicho centro, e inscribiendo **8 actas de matrimonio y 3 registros de nacimiento**, llevándose a cabo en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad.

Así como también se llevaron a cabo **dos campañas de apoyo a las actividades realizadas por el Instituto Municipal de la Mujer y la Coordinación de Asuntos Indígenas**, brindando **126 asesorías jurídicas** y expidiendo **60 de actas de nacimiento** certificadas de manera gratuita.

**La Oficialía del Registro Civil se acercó a la ciudadanía mediante 6 campañas en hospitales, centros preventivos de readaptación social y en comunidades de nuestro municipio.**

Registros Administrativos de las Oficialías del Registro Civil.

## TEMA DE DESARROLLO: CULTURA DE DERECHOS HUMANOS

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 13

Difundir de manera amplia la necesidad de promover la defensa de los derechos humanos, así como el papel y servicios que brinda la respectiva comisión municipal a la población.

### FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS

#### Campana permanente sobre los Derechos Humanos.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos, en coordinación con diversas áreas del Ayuntamiento y en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ha realizado **120 actividades entre pláticas, conferencias** y foros, beneficiando a más **de 3 mil 710 personas**. En dichas actividades se sensibiliza y concientiza a través de temáticas tendientes a la defensa activa de los derechos fundamentales y el papel que desempeñan de acuerdo a su rol social, encaminado a un desarrollo pleno.

**Se empoderó a 3,710 personas a las cuales se les dieron a conocer sus derechos fundamentales mediante foros, conferencias y pláticas.**

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos .

#### Acciones de promoción y difusión de derechos humanos.

**Se implementaron 11 acciones de promoción y difusión de los derechos humanos beneficiando a 370 niñas, niños, adolescentes y menores con discapacidad.**

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos.

Dando puntual seguimiento a **las acciones de sensibilización y en cumplimiento con el SIPINNA** se realizaron los eventos de: **rally y teatro guiñol**, y grupos promotores de derechos humanos con la finalidad de promover y difundir los derechos humanos, beneficiando a **370 niñas, niños, adolescentes y menores con discapacidad** (grupos en situación de vulnerabilidad). Quienes conocieron sus derechos humanos, trabajando como punto clave su autoestima para un desarrollo integral.

También se implementó el **taller de pintura para el sector de adultos mayores**, actividad que realizaron en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con el objetivo de evitar la discriminación y resaltar sus derechos como grupos en situación de vulnerabilidad.

### Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Valle de Bravo se instaló en el mes de marzo, el SIPINNA responde al mandato de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con un mecanismo que tiene como una de sus principales atribuciones, generar una nueva manera de realizar políticas públicas desde el más alto nivel de decisión gubernamental donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos humanos, ya no como objetos de protección, sino como responsables de decidir y opinar lo que consideran mejor para ellas y ellos. En Valle de Bravo la Secretario del Ayuntamiento es titular de la SIPINNA.



El SIPINNA ha desarrollado diversas actividades, entregando en el mes de noviembre el informe del último trimestre, así como el Programa Anual 2018.

### Campaña “Los Derechos Humanos Cerca de Ti”.

Se inició con la campaña “Los Derechos Humanos Cerca de Ti”, con el objetivo de acercarse a los ciudadanos de las comunidades del Municipio. Se llevó ropa, pan y un kit (cuadernos, libros) gestionado por la CNDH a las comunidades del Aguacate y las Joyas en beneficio de las niñas y niños, así como también se instaló un **módulo de asesorías jurídicas** y levantamiento de quejas. Este proyecto ha beneficiando a **145 personas** y se visualiza que pueda ser trabajado de manera permanente en el año próximo.

### Foro “Los Derechos Humanos de la Niñez Indígena”.

**Se llevó a cabo el foro Los Derechos de la Niñez Indígena, contado con la participación de 220 niñas y niños de comunidades indígenas.**

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos.

En el marco del Día del Niño, las tres instancias protectoras de Derechos Humanos (CNDH, CODHEM y Defensoría Municipal), llevaron a cabo un foro dirigido a las niñas y niños de la comunidad indígena. A través de actividades como teatro, grupo musical, rally y ponencias conocieron sus derechos y obligaciones, además de las instancias que se encargan de proteger los mismos. Se promovió la no discriminación y la igualdad como medio para llegar a una paz social.



### Capacitación a servidores públicos en mediación.

Se llevó a cabo un **Curso Básico de Mediación**, en el que se dio a conocer a servidores públicos y abogados postulantes la naturaleza jurídica de la mediación y la relevancia que tiene en las áreas de trabajo. Logrando sensibilizar **a los funcionarios sobre el trato digno** que se debe de patentar con la ciudadanía y la **manera de resolver las discrepancias** que se susciten en el quehacer cotidiano.

Así mismo, se realizó la **ponencia Los Derechos Humanos y el Servicio Público**, impartido por la CODHEM, contando con la participación de **elementos de Seguridad Pública Municipal**, quienes conocieron sus derechos y obligaciones en el ejercicio de sus funciones.

### Entrega de trípticos donde se abordan temas de Derechos Humanos.

Con la finalidad de mantener una constante comunicación con la población de Valle de Bravo se realizó la **entrega de trípticos** en las comunidades de Santa María Pipioltepec, San Gaspar, San Gabriel Ixtla, Loma Bonita, San Lorenzo, El Arco y la Cabecera Municipal, los temas abordados fueron **derechos de las mujeres a tener una vida libre de violencia, derechos de las comunidades indígenas y derechos de las personas con discapacidades**. Se benefició a **7 mil 500 personas** de la población de las localidades de enfoque.

## ATENCIÓN A QUEJAS POR VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

### Apertura de buzones en el Hospital General e ISSEMYM.

Se participa como aval ciudadano, en la **apertura de buzones** en el Hospital General e ISSEMYM. Teniendo una proyección anual de **48 aperturas** de los mismos, recibiendo un total de 250 formatos de felicitaciones, quejas y sugerencias. En forma complementaria, se realizaron **700 encuestas** en estos hospitales, para conocer el trato que reciben los usuarios de parte de los servidores públicos y las áreas que necesitan atención. Esto ha generado la participación activa de los directores de ambos hospitales en la mejora de la atención.

### Seguimiento a quejas y asesorías.

**Se atendieron 4 quejas por posibles violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos de nuestro Ayuntamiento, 30 menos que el año pasado, lo que da cuenta del compromiso de las y los servidores públicos.**

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos .

Se dio seguimiento oportuno y eficaz a **36 quejas** por presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de servidores públicos, las cuales fueron remitidas y turnadas en tiempo y forma a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM). De éstas, **4 se refieren a servidores públicos** de nuestro Ayuntamiento y se encuentran en estado de trámite.

De igual forma, se realizaron en promedio **14 asesorías mensuales** en materia civil, penal, laboral administrativa, agraria y mercantil, y acompañamiento a quejosos ante instituciones públicas.

El diálogo como una forma de no violencia en el ámbito de derechos humanos es un mecanismo de solución de conflictos. En él la Defensoría toma parte activa realizando seguimiento oportuno a las quejas y mediante acompañamientos a instancias gubernamentales a petición de los usuarios que han considerado se han violentando sus derechos fundamentales. Atendiendo en un promedio **7 requerimientos al mes** y beneficiando a un estimado de **84 personas** al año.

**Se realizan 84 acompañamientos por parte de la Defensoría a ciudadanos ante instituciones públicas, propiciando el diálogo como una forma de no violencia en el ámbito de derechos humanos.**

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos

## TEMA DE DESARROLLO: PROTECCIÓN CIVIL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 14

Aumentar la protección de la integridad física de las personas y sus bienes en el Municipio de Valle de Bravo a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

### PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

#### Actualización del Atlas de Riesgos.

Se desarrolló el **Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial**, el cual nos permitirá la distribución equilibrada de la población y sus actividades económicas, contribuyendo a la consecución de los objetivos del municipio en su dimensión territorial, permitiéndonos realizar procesos eficientes de reubicación de la población asentada en zonas de riesgo.

En este proyecto se invirtió la cantidad de un millón 50 mil pesos del recurso federal y 450 mil de recurso municipal, beneficiando a la población de todo el municipio.

**Se elaboró el Programa Municipal de Gestión del Riesgo y Ordenamiento Territorial con una inversión de \$1'500.000 que permitirá realizar procesos eficientes de reubicación de la población asentada en zonas de riesgo.**

Programa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Federal | Programa Municipal

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil.



### Comités de protección civil y brigadas vecinales.

**Se integraron 30 comités de protección civil y brigadas vecinales en coordinación con las autoridades auxiliares, lo cual nos permitirá una atención más rápida de las emergencias y la prevención de las mismas.**

Se realizó la integración, capacitación y supervisión de las brigadas y comités vecinales, los cuales nos permitirán coadyuvar, participar y fomentar en cada una de las comunidades, colonias, barrios o fraccionamientos, de manera permanente y voluntaria, en la aplicación de los programas de protección civil. Contando con **30 comités vecinales en las zonas y comunidades más vulnerables del municipio.**

### Programas específicos para la mitigación de riesgos para zonas vulnerables.

Con el fin de mantener la integridad física y material de las personas, se cuenta con programas específicos para atender los fenómenos perturbadores que afectan cada año a la población en algunas comunidades, lo cual nos permite mantener una alerta y monitoreo de las afectaciones que se presentan y de esta forma trabajar conjuntamente con los pobladores más vulnerables.

Los programas específicos establecen una estrategia de actividades en tres etapas de auxilio (antes, durante y después) para mitigar las afectaciones en vidas humanas y materiales, implementando medidas de prevención y capacitaciones a la población que deben adoptar para reducir los daños a sus bienes. Se actualizaron los programas específicos: **Programa Invernal 2017, Programa de Prevención Temporada de Lluvias 2017 y el Programa de Prevención y Atención de Incendios Forestales 2017.**

**Se orientó a más de 100 habitantes en zonas de riesgos, ofreciendo información de las medidas de seguridad que deben llevar a cabo antes, durante y después de una emergencia.**

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil.

### Verificaciones a establecimientos en materia de protección civil.

**Con el propósito de brindar un lugar seguro a la ciudadanía se han realizado un promedio mensual de 40 verificaciones a establecimientos, edificios educativos y gubernamentales.**

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil.

Con el propósito de brindar un lugar seguro a la ciudadanía se han realizado un **promedio de 40 verificaciones por mes** a establecimientos, edificios educativos y gubernamentales para verificar que se encuentran en buenas condiciones mediante inspecciones oculares en el interior y exterior de cada inmueble. Al término del 2017 se proyecta haber otorgado un total de **486 dictámenes** y vistos buenos a los inmuebles que otorgan una seguridad en materia de protección civil. En forma complementaria en estas verificaciones se realizan cursos, talleres y pláticas con el propósito de fortalecer la cultura de prevención.

### Consolidación de la cultura de protección civil.

En materia de prevención, se integró un programa municipal con la participación de oficinas gubernamentales, centros educativos, establecimientos comerciales y empresas. En este programa destacan las siguientes acciones:

- Se brindaron **56 cursos** en materia de primeros auxilios, control de incendio y evacuación, búsqueda y rescate a **3 mil 726 ciudadanos**.
- Se realizaron **15 simulacros**.

**En el 2017 se brindó 56 capacitaciones en materia de Primeros Auxilios y Manejo de Extintor a un total de 3,726 personas y 15 supervisiones de simulacros.**

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil.

### Atención a emergencias de la ciudadanía brindados por el Cuerpo de Bomberos.

Se han atendido un promedio de **59 emergencias por mes** en el Municipio de Valle de Bravo en la atención de incendios, forestales, de vehículos y de casa habitación, así como accidentes vehiculares, fugas de gas y rescates en sus diferentes modalidades. Con un total anual de 708 emergencias en el 2017.

**En acción coordinada los Bomberos, Protección Civil, la Cruz Roja y los cuerpos de Seguridad Pública estatal y municipal, han atendido un promedio de 59 emergencias por mes, contribuyendo a reducir la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.**

Registros Administrativos del Cuerpo de Bomberos.

### Atención a servicios a la ciudadanía brindados por el Cuerpo de Bomberos.

**Se ha atendido por el Cuerpo de Bomberos un promedio de 43 servicios al mes en atención de situaciones críticas como son: enjambres de abejas, poda de árboles, apoyo a helipuerto y retiro de fauna.**

Registros Administrativos del Cuerpo de Bomberos.

Se han atendido en colaboración con instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno, un promedio de **43 servicios por mes** a solicitud de la ciudadanía para la atención de situaciones críticas como son: enjambres de abejas, poda de árboles, apoyo a helipuerto y retiro de fauna, entre otros.

# EJE GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA



---

## TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 15

Mejorar el desempeño y los resultados de la gestión pública del Municipio de Valle de Bravo a través de una estructura orgánica y funcional adecuada.

### ESTRUCTURA ORGÁNICA

#### Estructura administrativa.

La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión de la administración municipal, constituyen puntos clave que permiten gobernar con eficiencia y satisfacer las necesidades básicas de la población. Para el logro de estos fines, el Gobierno Municipal desarrolla sus funciones mediante las unidades administrativas que lo integran, las cuales tienen como propósito principal el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal para lo cual formulan y ejecutan sus respectivos programas de trabajo.

El Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México, 2017 establece la estructura administrativa del Gobierno Municipal, la cual se compone por diecisiete unidades administrativas, tres organismos descentralizados, siete órganos desconcentrados, un órgano autónomo y cinco áreas de apoyo a la función ejecutiva municipal.

**La estructura de la Administración Pública Municipal se adecuó con el propósito de potencializar áreas clave para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal en la revisión del Bando Municipal de Valle de Bravo 2017.**

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento.

## TEMA DE DESARROLLO: MANUALES ORGANIZACIONALES.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 16

Mejorar la calidad de los trámites y servicios que brinda el Municipio de Valle de Bravo a través de un enfoque basado en la implementación de prácticas de gestión y mejora continua de procesos y servicios

### SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

#### Programa de mejora regulatoria de trámites y servicios.

**Se gestionó ante el Sistema Estatal de Informática (SEI) la obtención del sello digital para reducir el consumo de papel y consumibles entregando documentación de manera digital.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

Este año se gestionó ante el Sistema Estatal de Informática (SEI) la **obtención del certificado y/o sello digital con el fin de mejorar la eficiencia en la atención a la ciudadanía** mediante la entrega electrónica de los documentos gestionados ante el Gobierno municipal, reduciendo así la utilización de papel y consumibles, y contribuyendo al cuidado del medio ambiente y avanzando en el modelo de **“Cero Papel”**.

#### Seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos.

Se ha dado seguimiento puntual a un **promedio mensual de una denuncia recibida a través de los 12 buzones instalados en las áreas de la administración**. En estos, a través de la Contraloría Interna, se dan recomendaciones y se sanciona a los servidores públicos que no cumplan con la máxima diligencia al servicio que le fue encomendado, determinando las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en los que estos incurran en base a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México.

De igual manera se reconoce el esfuerzo y dedicación al servicio público a los servidores del Ayuntamiento; para lo cual contamos con el Departamento de Responsabilidades y Sanciones de la Contraloría, el cual ha **instaurado oportunamente 7 procedimientos** hasta el 27 de octubre del 2017.

**El seguimiento a las quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos vertidos en los 12 buzones instalados en diversas áreas, obliga al servidor público a brindar con máxima diligencia el servicio encomendado. En seguimiento a las quejas se iniciaron 7 procedimientos administrativos.**

Registros Administrativos de la Contraloría Interna .

## TEMA DE DESARROLLO: PERFIL TÉCNICO- PROFESIONAL.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 17

Elevar las competencias y habilidades de los servidores públicos municipales de Valle de Bravo conforme a su perfil para el ejercicio eficaz y eficiente de las funciones que la legislación establece.

### PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

#### Capacitación y certificación profesional.

En cumplimiento a los Artículos 96, 96 TER, 96 QUATER y 113 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de los requisitos para ocupar el cargo; han acreditado la certificación de competencia laboral expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México un total **de siete servidores** públicos de las direcciones de Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal y del Sistema DIF Municipal, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Contraloría Municipal y Desarrollo Económico.

Personal de las diferentes áreas administrativas asistieron a cursos y capacitaciones impartidas por diferentes instituciones de Gobierno Estatal y Federal. Con lo anterior se pretende capacitar, actualizar y profesionalizar a los servidores públicos en su materia.

La Coordinación de Educación y Cultura gestionó ante la Universidad del Valle de México, la capacitación para 500 servidores públicos municipales en materia de administración pública con un subsidio en un 100%. Esta actividad tiene valor curricular.

**Conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 7 servidores públicos del Ayuntamiento de Valle de Bravo cuentan con la certificación de competencia laboral expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México.**

Registros Administrativos de la Dirección de Administración .

**En el primer trimestre se renovó el convenio con el SUTEYM para establecer un sistema de prestaciones e incentivos en beneficio de 88 empleados sindicalizados.**

Registros Administrativos de la Dirección de Administración.

#### Convenio de otorgamiento de incentivos.

Se firmó un **convenio con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM)** para establecer un esquema de incentivos **en beneficio de los 88** empleados sindicalizados. Actualmente se trabaja en la definición de un esquema para los empleados no sindicalizados. Este esquema promueve la productividad y una cultura de excelencia.

## TEMA DE DESARROLLO: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 18

Incrementar la seguridad jurídica del gobierno y de la sociedad a través del fortalecimiento del marco de actuación del Gobierno Municipal y la actualización de su corpus reglamentario y la asistencia jurídica al ejecutivo.

### REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y ASESORÍA JURÍDICA

#### Actualización y fortalecimiento del Bando Municipal.

**El 5 de febrero del presente año, en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobaron las modificaciones al Bando Municipal.**

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento

En la elaboración del Bando Municipal 2017 participaron personas especializadas en el ámbito municipal, dando como resultado un ejemplar adecuado, acorde con los cambios y el desarrollo tecnológico de los tiempos recientes, con el objetivo de fortalecer y potenciar el desarrollo en el ámbito municipal.

En el punto quinto del Orden del Día de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, **se aprobaron las modificaciones al Bando Municipal que se promulgó el 5 de febrero del presente año.**

#### Difusión de la reglamentación municipal.

Se han **publicado en la Gaceta Municipal las normas, reglamentos y disposiciones de carácter administrativo** a los que el Gobierno Municipal debe sujetarse, con la finalidad de mantener a la ciudadanía informada. Se ha puesto especial cuidado en que todos los reglamentos, normas y disposiciones con los que cuenta y los que se han ido generando en cada una de las áreas, así como sus modificaciones y actualizaciones que vayan sufriendo, se difundan.

En forma complementaria la Secretaría del Ayuntamiento informa a las Autoridades Auxiliares, sobre las reformas que sufre el Bando Municipal.

**El 100% de los reglamentos, normas y disposiciones de carácter administrativo a los que el Gobierno Municipal debe sujetarse se publican a través de la publicación de 25 Gacetas Municipales disponible en la página web del Ayuntamiento.**

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento.

### Actualización de la reglamentación municipal.

**Se han actualizado documentos para el desarrollo institucional con el propósito de hacer más eficiente y efectiva la operación.**

Registros de indicador semestral, Secretaría del Ayuntamiento (agosto de 2017).

Con el propósito de institucionalizar y hacer más eficiente y efectiva la operación de las diversas áreas del Ayuntamiento, se han elaborado y **actualizado documentos para el desarrollo institucional**. Se cuenta a la fecha con 15 reglamentos, 3 manuales de organización y 2 de procedimientos actualizados.

## AUTORIDADES AUXILIARES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Trabajo conjunto con las jefaturas de sector.

Conscientes de la dinámica social de Valle de Bravo, de su crecimiento demográfico y del hecho que es fundamental que el ciudadano tenga una autoridad auxiliar cercana que lo atienda y que pueda representarlo en la gestión de las necesidades propias de su localidad, **se ha trabajado a lo largo de este año con las jefaturas de sector, escuchando y atendiendo sus necesidades y solicitudes de apoyo**; lo anterior, tomando en consideración que la atención al ciudadano es premisa de este gobierno. Que es un gobierno cercano a la gente y refrendando el compromiso de escuchar para gobernar. (Secretaría del Ayuntamiento).

### Capacitación de autoridades auxiliares

El Gobierno Municipal preocupado por la cercanía con los ciudadanos y la atención a la ciudadanía, se ha ocupado de capacitar a las autoridades auxiliares en conocimientos teóricos y prácticos, esto con el fin de que desempeñan su cargo con apego a la norma. En el 2017 **se brindaron dos capacitaciones**. Igualmente, se mantiene comunicación permanente con quienes son el vínculo del Ayuntamiento con las diferentes localidades y comunidades del municipio.

**A fin que las autoridades auxiliares municipales se desempeñen con apego a la norma han sido capacitados en conocimientos teóricos y prácticos y se mantienen informados acerca de cambios en la normativa municipal.**

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

**Apertura del Centro Regional de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa de Valle de Bravo.**

**Se gestionó la apertura del Centro Regional de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa de Valle de Bravo, México.**

Registros Administrativos de la Consejería Jurídica.

Con la finalidad de acercar a la sociedad otra opción para la solución de sus conflictos, se realizaron las gestiones ante el Poder Judicial de Estado de México para establecer en el municipio el **Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa de Valle de Bravo**, el cual tiene su domicilio en las instalaciones que ocupa el Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de Valle de Bravo, calle Cerrada de Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca s/n, Barrio de San Antonio, Valle de Bravo, México. El centro de mediación tiene como **objetivo ayudar a las partes involucradas en un conflicto, para la búsqueda de soluciones que les favorezcan a través de expertos mediadores conciliadores.**

**Atención inmediata y adecuada de los asuntos jurídicos.**

Por otro lado, y con la finalidad de evitar un aumento en las demandas, especialmente de juicios laborales, se han llevado acciones para mediar y conciliar con los trabajadores y en su caso con los actores, evitando que se genere un nuevo juicio en agravio del Municipio de Valle de Bravo e impactando directamente sobre el erario público. A la fecha, se han generado **7 juicios laborales**, dato significativo, puesto que se traduce en una disminución considerable de los mismos, en comparación con otros años, donde el número de juicios en esta materia del derecho iban en aumento, debido al recorte presupuestal. Sin embargo, esta administración municipal ha pugnado por mantener, en la medida de lo posible, el número de empleados suficiente para garantizar un mejor y eficaz servicio a la ciudadanía.

**Se han concluido 7 juicios en materia laboral, a través de la conciliación con los actores.**

Registros Administrativos de la Consejería Jurídica .

## Convenios

Se han celebrado **47 convenios sin juicio** con ex trabajadores del Ayuntamiento, previo acercamiento para, posteriormente llegar a una conciliación inmediata.

Se han celebrado **7 convenios dentro de los expedientes laborales**, de los cuales 3 corresponden a juicios generados en esta administración municipal y 4 corresponden a administraciones municipales anteriores, demostrando el interés de este gobierno en reducir significativamente el número de juicios de esta índole y por lo tanto, evitar un menoscabo en el erario público municipal.

**Se han celebrado 47 convenios sin juicio con ex trabajadores del Ayuntamiento y 7 convenios dentro de los expedientes laborales, lo que reduce los juicios laborales, impactando directamente sobre el erario público.**

Registros Administrativos de la Consejería Jurídica.

## Asesorías Jurídicas.

**Se imparten en promedio 31 asesorías al mes**, tanto en las áreas del Ayuntamiento como al público en general. Comprenden diversos temas jurídicos y, en algunas ocasiones, apoyo en la realización de escritos para la solución de conflictos legales.

## TEMA DE DESARROLLO: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 19

Incrementar la cantidad y calidad de la información para la rendición de cuentas y transparencia del Gobierno Municipal mediante la modernización y actualización permanente de los instrumentos de acceso a la información

### TRANSPARENCIA

#### Habilitación de la oficina de la Unidad de Transparencia Municipal

Se habilitaron las oficinas de la **Unidad de Transparencia Municipal**, que a partir de este año, atenderá a la ciudadanía directamente, brindando el derecho de acceso a la información y orientación en la protección de datos personales.

En este ámbito, y con la finalidad de fomentar en los servidores públicos los valores y la práctica de una cultura de la transparencia, en el mes de octubre, se brindaron por primera vez dentro de la administración **capacitaciones internas a 60 servidores públicos habilitados**. Dichos servidores contribuirán a abrir las puertas del acceso a la información de manera eficiente y con calidad.

**Con el propósito de brindar el derecho de acceso a la información y orientación en la protección de datos personales se habilitó la Unidad de Transparencia Municipal y se capacitó a 60 servidores públicos.**

Registros Administrativos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Con el propósito de garantizar un gobierno transparente, en respeto al Derecho a la Información, se han atendido un promedio mensual de 14 solicitudes de información, proyectando un total anual de 168.**

Registros Administrativos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### Atención a solicitudes de información

A través del Sistema de Acceso a la Información SAIMEX, se recibió un **promedio mensual de 14 solicitudes** de información, dando pauta a la transparencia con la ciudadanía.

Durante este año, **se interpusieron 11 recursos de revisión**, de los cuales 3 se sobresean por incumplimiento del recurrente y los 7 restantes se atendieron conforme a lo ordenado por el Pleno del Instituto de Transparencia (INFOEM).

Con el propósito de actualizar y limpiar los registros pendientes, se atendieron 28 solicitudes del año 2015.

### Actualización de la información pública de oficio

**La Administración Pública Municipal enfocada en el 100% de la información requerida por Ley, dio continuidad a las acciones y estrategias para complementar y actualizar la información pública de oficio, a través del Sistema (IPOMEX).**

Registros Administrativos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el 2017, la Administración Pública Municipal enfocada en el 100% de la información requerida por ley, **dio continuidad a las acciones y estrategias para complementar y actualizar la información pública de oficio**, conforme a lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización, de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV, del Artículo 31, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## CONTROL INTERNO

### Instrumentación de auditorías e inspecciones municipales

Cumpliendo con la planeación anual se realizó **una auditoría administrativa**, verificando los controles internos y la aplicación de la normatividad respectiva al Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Municipal.

Se realizaron **9 inspecciones a las unidades que integran el Ayuntamiento**, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable, plan anual y la implementación de controles internos de las diferentes dependencias a fin de efectuar acciones de mejora.

**Con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable y la implementación de controles internos, se realizó 1 auditoría y 9 inspecciones a las áreas que integran el Ayuntamiento.**

Registros Administrativos de la Contraloría Interna.

**Se emitieron un total de 35 recomendaciones repercutiendo en el mejoramiento de la operación de las áreas, así como en la rendición de cuentas.**

Registros Administrativos de la Contraloría Interna.

Se emitieron **8 recomendaciones resultantes de las auditorías y 27 resultantes de las inspecciones**, para su seguimiento y aplicación, repercutiendo en el mejoramiento de la operación de las áreas, así como en la rendición de cuentas.

---

**Integración de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.**

Fueron integrados **82 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia** (COCICOVIs) en Obra Pública, en: Casas viejas, San Juan Atezcapan, Villa de Colorines, San Nicolás Tolentino, San Gaspar, Santa María Pipioltepec, San Gabriel Ixtla, Barrio de Guadalupe, Cerro Gordo, Los Saucos, Cuadrilla de Dolores, Avándaro, Rincón Villa del Valle, Cabecera Municipal, Mesa Rica, La Peña, El Durazno, El Fresno, El Arco, El Fresno la Volanta y Los Pelillos.

También se integraron **42 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia** para programas sociales en las diversas localidades del municipio de Valle de Bravo.

Incrementando así la participación social en el seguimiento, control y vigilancia de obra pública y programas sociales en las comunidades que conforman el municipio. Contando con la colaboración de los vecinos de la localidad beneficiada; de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de La ley Orgánica Municipal.

**Con el propósito de incrementar la participación social en el seguimiento, control y vigilancia de obra pública y programas sociales se instalaron 124 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.**

Registros Administrativos de la Contraloría Interna.

## TEMA DE DESARROLLO: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 20

Elevar la eficiencia y eficacia en la respuesta y atención a las demandas y propuestas de la ciudadanía de Valle de Bravo a través de canales y medios de comunicación y la consolidación de prácticas administrativas que garanticen los resultados deseados en materia de desarrollo municipal.

### AUDIENCIA Y RELACIONES PÚBLICAS

#### Realización de audiencias públicas.

Se realizaron **12 audiencias públicas** en las que el Presidente ha atendido las inquietudes y escuchado las necesidades de un **promedio por audiencia de 50 ciudadanos**, con la finalidad de que la comunicación Gobierno-Ciudadanía, prevalezca. Se atendió a un **promedio mensual de 113 personas en audiencia pública por parte de la Secretaría Particular** con el propósito de agilizar la atención. Se da seguimiento a las solicitudes de atención turnadas a las diferentes áreas de la administración municipal, las que, derivado de la responsabilidad delegada, dan atención a las mismas, incrementando la efectividad y eficiencia para garantizar el derecho de la ciudadanía de ser escuchada y atendida.

**Se realizaron 12 audiencias públicas con la presencia del Presidente Municipal en las que se ha brindado atención a un estimado de 600 ciudadanos, refrendando el compromiso de escuchar para gobernar.**

Registros Administrativos de la Secretaría Particular

#### Entrega de apoyos económicos

**Se ha brindado apoyo a las solicitudes presentadas al Presidente Municipal, por ciudadanos particulares, autoridades auxiliares y fiscales de centros sociales por un monto de \$1'650,291 con el propósito de atender diversas necesidades, como actividades escolares, fiestas patronales, para el deporte, culturales, particulares (salud), entre otros.**

Registros Contables de la Tesorería Municipal

Se ha brindado **apoyo a las solicitudes presentadas al Presidente Municipal**, por ciudadanos particulares, autoridades auxiliares y fiscales de centros sociales por un monto de **un millón 650 mil 291.79 pesos** con el propósito de atender diversas necesidades, como: actividades escolares, fiestas patronales, actividades deportivas, culturales, particulares (salud), entre otros.

Se han otorgado un **total de 153 apoyos** a autoridades auxiliares y a los fiscales de los centros sociales para la celebración de las fiestas patronales, dentro de las cuales algunas reciben el apoyo para banda de viento, jaripeo, adquisición de juegos pirotécnicos o la contratación y pago de los grupos musicales para la realización de un baile. También se han otorgado apoyos a deportistas vallesanos, y sociedad en general. Teniendo un total de **82 apoyos por parte del Ayuntamiento y 71 direccionados al área de deporte.**

## PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

### Evaluación de los resultados de la ejecución Plan de Desarrollo Municipal.

En cumplimiento a la obligación establecida en el Marco Jurídico de realizar la evaluación de resultados de la ejecución de los planes de desarrollo municipal y sus programas para el ejercicio fiscal 2016, se elaboraron y **presentaron ante el COPLADEMUN**, en sesiones especiales del Cabildo, **los reportes semestrales de avance del Plan de Desarrollo Municipal**, conforme al contenido y los lineamientos establecidos por el COPLADEM. Estas evaluaciones se realizan con el propósito de determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedia. Los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.

En síntesis, a través de las distintas obras y acciones que el Gobierno Municipal llevó a cabo durante el ejercicio fiscal 2017, **se ha logrado dar atención a 233 de las 244** líneas de acción que integran el Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Bravo 2016 - 2018.

**En el Ejercicio Fiscal 2017 se atendieron 233 de las 244 líneas de acción que integran el Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Bravo 2016 - 2018**

Registros Administrativos de la UIPPE.

### Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Con la finalidad de fortalecer y consolidar el proceso de planificación en nuestro gobierno, en el 2016 se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Siendo éste un órgano de participación, concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, trabajando coordinadamente con la ciudadanía al estar representada por diversos ciudadanos representantes de sectores de la población, grupos y organizaciones sociales y privadas.

En el 2017 el **COPLADEMUN ha sesionado en cuatro ocasiones** logrando el fortalecimiento de las políticas públicas que pretenden revertir las problemáticas existentes en nuestro municipio; de igual manera hemos realizado la evaluación a nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2016 -2018, en base a la relación de actividades gubernamentales y la atención de las distintas líneas de acción contenidas en este documento rector. Dichas evaluaciones han sido presentadas y aprobadas por el COPLADEMUN, así como por el Cabildo y enviadas al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; así como en su reglamento.

**El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) ha sesionado en 4 ocasiones con la participación de diversos ciudadanos, representantes de sectores de la población, grupos y organizaciones sociales y privadas logrando el fortalecimiento de las políticas públicas encaminadas al logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal.**

Registros Administrativos de la UIPPE.

**Subcomité Consultivo Permanente.**

En el 2016 se creó el **Subcomité Consultivo Permanente** como un órgano de consulta y opinión técnica, con el fin de auxiliar al COPLADEMUN en el estudio de asuntos determinados mediante el diagnóstico, análisis, estudio, promoción, investigación y formulación de documentos y opiniones técnicas, elaboradas con la participación de expertos, instituciones académicas, de investigación y agrupaciones de los sectores público, social y privado relacionadas con la materia; lo anterior con la finalidad de que el COPLADEMUN pueda considerar la opinión técnica emitida por el subcomité.

En la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN, llevada a cabo el 4 de abril del 2017, **se aprobó el Reglamento Interior del Subcomité Consultivo Permanente**, siendo el documento rector para sus atribuciones en asuntos determinados en materia de planeación, esto para que el COPLADEMUN pueda considerar la opinión técnica emitida por el subcomité.

El Subcomité Consultivo Permanente **ha sesionado y trabajado en grupos constituidos para proyectos y acciones relativas a la planeación participativa específicas**, destacando su rol en la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Urbano.

**Se aprobó el Reglamento Interior del Subcomité Consultivo Permanente, siendo el documento rector para sus atribuciones en asuntos determinados en materia de planeación, esto para que el COPLADEMUN pueda considerar la opinión técnica emitida por el Subcomité.**

Registros Administrativos de la UIPPE.

**GESTIÓN PARA RESULTADOS**

**Planeación y programación presupuestal.**

Conjuntamente con las distintas áreas de la administración municipal se realizó la planeación y la programación anual conforme a los formatos (PbRM) que integran el **presupuesto para el ejercicio 2017, atendiendo 46 programas y 82 proyectos presupuestales** de acuerdo con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2017.

### Seguimiento y Evaluación de Desempeño.

La evaluación del desempeño ha sido uno de los factores con un impacto positivo en la gestión del gasto público. **Se ha continuado con la práctica de evaluar en forma mensual el desempeño de las metas de los planes anuales integrados en el presupuesto**, esto con el propósito de determinar desviaciones tempranas a las metas predefinidas en los planes anuales y en el avance de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para cada proyecto y programa presupuestario. En el caso de haberse encontrado una desviación significativa mayor o menor al 10% respecto al cumplimiento de metas en alguna de las unidades administrativas responsables, se determinan acciones preventivas y correctivas que permiten tomar decisiones y reconducir de ser necesario las metas teniendo una proyección para el final de ejercicio fiscal 2017. Con la información del desempeño mensual **se integra el reporte trimestral que es enviado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).**

**Se ha realizado mensualmente la evaluación del avance de las metas programadas en los planes anuales lo que ha permitido establecer acciones correctivas para lograr las metas en caso de desviaciones significativas.**

Registros Administrativos de la UIPPE.

Dicha evaluación genera información sobre la actuación de los ejecutores del gasto con relación al cumplimiento de metas y objetivos y con ello mejorar la continuidad del trabajo en el Ayuntamiento de Valle de Bravo, ya que nos permite ubicar y definir de manera efectiva el valor público que se genera en términos de bienes y servicios entregados por cada programa y acción.

### Operación del Sistema Gobierno por Resultados.

**A través del sistema Gestión por Resultados (GpR), se da seguimiento y permite a los directivos de la administración pública conocer el estado de los indicadores de desempeño bajo su responsabilidad.**

Registros Administrativos de la UIPPE.

A través del **sistema informático “Gobierno por Resultados” (GpR)**, sistema gerencial de dirección y gestión estratégica y operativa, sustentado en metodologías digitales y sistemas de información, **se da seguimiento a los avances en las metas** y permite a los directivos de la administración pública conocer el estado de los indicadores de desempeño bajo su responsabilidad, esto a través de un **sistema de semáforos**. Se brinda el conocimiento y la capacidad de análisis, diseño de alternativas y toma de decisiones para que se logren los mejores resultados posibles, de acuerdo con los objetivos fijados.

En el 2017 se configuró el Sistema Gobierno por Resultados (GpR), integrando en él cada uno de los planes anuales de las áreas de la administración municipal, así como sus actividades programadas y los indicadores estratégicos y de gestión que atenderán durante el ejercicio fiscal 2017 de conformidad con las MIR tipo.

### Desarrollo del Sistema de Seguimiento a Acciones de Gobierno (SIGA).

Se desarrolló el Sistema de Gestión de Acciones (SIGA) con el propósito de facilitar el registro y seguimiento de las acciones de gobierno relacionadas con los programas presupuestales, los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal y los Compromisos del Presidente Municipal. Este sistema permite dar seguimiento al cumplimiento de las acciones programadas por localidad y área de la administración municipal. En forma mensual, los titulares de las áreas y organismos descentralizados ingresan las acciones, proyectos y obras realizadas durante el mes.

## CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD

### Actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles.

En estricto apego a la normatividad aplicable, se continuó en 2017 con la realización de los trabajos de actualización al Inventario de Bienes Muebles, así como a la realización de las verificaciones periódicas establecidas para cada una de las áreas administrativas.

A través de la Unidad responsable del Control Patrimonial, hasta el 01 de noviembre del año en que se informa, se habían registrado **352 adquisiciones de bienes muebles**, con los que el registro total en el inventario general, es de 2,109 bienes muebles. Por lo que hace a los bienes de bajo costo, se realizaron 203 adquisiciones, lo que elevó que el inventario de estos, ascendiera a **678 bienes de bajo costo**.

**Se realizó la actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles mediante inspecciones, logrando un registro confiable y actualización permanente del mismo.**

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento.

### Expedición de documentación oficial.

Se cuenta con un Sistema de registro y control de la documentación oficial expedida por la Secretaría del Ayuntamiento, como Constancia domiciliaria, de Identidad, de Origen, Vecindad, de Identificación, de último domicilio, de residencia, de buena conducta, de no afectación de bienes del dominio público, la cual es solicitada por los ciudadanos. De igual forma la Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 91 fracciones V y X de la Ley Orgánica Municipal, valida con su firma los documentos oficiales emanados del Ayuntamiento, por ejemplo, contratos que se suscriben entre las áreas de la administración municipal con instancias federales o estatales.

**En el año que se informa se expidieron en la Secretaría del Ayuntamiento: 250 constancias, 1,730 oficios, 632 certificaciones y 74 constancias de no afectación de bienes del dominio público y del Patrimonio Municipal.**

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento.

En el año que se informa se expidieron en la Secretaría del Ayuntamiento: **250 constancias, un mil 730 oficios, 632 certificaciones y 74 constancias de no afectación de bienes del dominio público y del Patrimonio Municipal.**

**GOBIERNO ELECTRÓNICO Y AGENDA DIGITAL**

**Firma electrónica.**

Se gestionó ante el Sistema Estatal de Informática la **firma electrónica y el sello digital** para ser utilizados por las diversas áreas del Ayuntamiento con la finalidad de hacer más eficiente la respuesta a la ciudadanía, misma que entrará en vigor a partir de 2018.

**Se gestionó ante el Sistema Estatal de Informática la firma electrónica y el sello digital.**

Registros Administrativos del Área de Informática.

**Agenda digital.**

**Se realizó el análisis y la planeación de la infraestructura de tecnologías para el 2018 y se sometió al SEI para su aprobación.**

Registros Administrativos de Coordinación de Comunicación Social.

A solicitud del Gobierno del Estado y el Sistema Estatal de la Información se realizó el **análisis y la planeación de la infraestructura de tecnologías para el 2018**, incluyendo proyectos de sistemas y adquisición de equipo de cómputo de todas las áreas administrativas.

Atendiendo a la normatividad vigente en materia de Gobierno Digital, el área de informática sometió al SEI los proyectos en materia de tecnologías de la información para su aprobación. En base a los sistemas de información que se implementarán, habrá mejora en tiempos de respuesta y ahorro de papel.

Con el propósito de brindar un mejor servicio, se continúa con el proceso para la **atención de solicitudes de apoyo, que incluye una encuesta de satisfacción de los usuarios del servicio**; se siguió obteniendo una alta satisfacción.

## COMUNICACIÓN SOCIAL

### Página web del Ayuntamiento.

Con el propósito de tener un gobierno cercano a la gente que atienda de manera oportuna y eficiente las demandas de los diversos sectores de la población vallesana, **con transparencia para hacer de la rendición de cuentas su rasgo distintivo**, se mantiene actualizado el sitio web **www.valledebravo.gob.mx**, en donde los más de **54 mil usuarios** que navegan anualmente son informados de acciones, programas, actividades y eventos que realiza el Gobierno Municipal. También facilita el acceso a la gaceta de gobierno y a los trámites y servicios que brinda el Gobierno Municipal.

**Más de 54,000 personas que navegan el sitio web [www.valledebravo.gob.mx](http://www.valledebravo.gob.mx) acceden a información, servicios, programas y trámites del Gobierno Municipal de manera remota, con alta disponibilidad.**

Registros Administrativos de Coordinación de Comunicación Social.

Los contenidos de la página están diseñados para que los usuarios puedan navegar de forma sencilla, contribuyendo a la transparencia y acceso a la información de los organismos como el DIF Municipal y el IMCUFIDE de Valle de Bravo.

### Difusión de información en redes sociales.

**Nos hemos inmerso en las redes sociales para informar, escuchar y atender problemáticas que necesitan un diálogo cercano con el ciudadano civil y una respuesta inmediata con los más de 12,551 seguidores de sitios oficiales.**

Registros Administrativos de Coordinación de Comunicación Social.

Con la necesidad de una comunicación inmediata **nos hemos inmerso en las redes sociales** para atender problemáticas que necesitan un contacto más cercano con el ciudadano. Aprovechando la inmediatez para informar a más de **12 mil 551 seguidores** a través de las páginas de Facebook activas donde se ha logrado **informar efectivamente acciones clave para el desarrollo del municipio** en materia de desarrollo social, esto con la publicación de convocatorias y entregas de apoyos de los distintos programas tanto municipales como estatales y federales, así como temas de salud, educación, cultura y protección civil para la atención oportuna de las contingencias y fenómenos naturales que afectan directamente a la población.

A través de estos sitios pudimos **ampliar la cobertura de las medidas preventivas para aquellas situaciones que pudieron poner en riesgo a ciertos sectores de la población**. Con ello no solo se abordaron temas preventivos, sino también informamos de los procesos y servicios que ofertan las áreas de la administración públicas, facilitando información en trámites y ayudando en la localización de personas, activando y compartiendo la alerta Amber a través de la página de la Comisaría de Seguridad Pública de Valle de Bravo.

Para fortalecer el manejo de información además se mantiene activa la cuenta de **Twitter** del Ayuntamiento (**@Ayuntamientovdb**) y del **Presidente Municipal Mauricio Osorio Domínguez**, en donde interactuamos con **490 seguidores** en tiempo real acerca de las acciones del Gobierno Municipal.

Durante el año se dio cobertura y difusión a las acciones de gobierno en las redes sociales a través de un **boletín semanal digital en Facebook** (Ayuntamiento de Valle de Bravo), así como **la transmisión de videos a través del canal de YouTube** (Ayuntamiento de Valle de Bravo VDB) y de las principales acciones de gobierno

### Boletines en medios de comunicación.

**Informamos a la población sobre más de 730 acciones de gobierno a través de 10 medios de prensa escrita, radio y televisión.**

Registros Administrativos de la Coordinación de Comunicación Social.

La importancia de dar a conocer los programas, acciones prioritarias, medidas preventivas, manuales de operación, actividades culturales, deportivas y educativas en beneficios de los vallesanos va más allá de informar solo en los titulares de las dependencias, radica en el manejo de la información en los medios de comunicación que llegan a los diversos sectores de la población y que permiten a los vallesanos informarse de las acciones gubernamentales. Por ello se creó un plan de difusión de las acciones del Gobierno Municipal de Valle de Bravo que, de manera integral, oportuna y veraz transmitieran más de **730 boletines de prensa** en 10 medios con alcance nacional e internacional.

### Difusión de programas y acciones.

Con la aplicación de campañas a través de la radio, los periódicos y el diseño de **705 materiales institucionales** se han promovido acciones de tipo preventivas, de desarrollo social y gubernamentales, acercando beneficios a los ciudadanos.

### Análisis de información de medios.

Se ha realizado el monitoreo de **580 notas electrónicas**, así como 281 análisis de contenidos de los medios impresos con el propósito de generar contenidos en los principales medios y atraer al turismo a Valle de Bravo, mostrando la oferta deportiva, cultural y natural.



---

## TEMA DE DESARROLLO: AUTONOMÍA FINANCIERA.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 21

Fortalecer la hacienda pública municipal de Valle de Bravo mediante el incremento en la captación de ingresos propios y la efectividad en la gestión de recursos estatales, federales y privados.

### GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y PRIVADOS

#### Recursos de Programas Estatales y Federales.

Se han realizado las gestiones para la inserción del municipio a programas federales y estatales, en apoyo a las diferentes áreas administrativas, obteniendo acceso a diversos fondos, recursos y actividades que ampliaron de manera substancial el alcance y grado de los resultados obtenidos hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal en el primer año de esta Administración.

En esta sección se mencionan los programas más destacados en apoyo a cada uno de los pilares, a lo largo del texto de las diversas acciones de gobierno presentadas en los capítulos correspondientes a cada pilar se ha detallado los resultados y beneficiarios de los programas pertinentes.

En cuanto al Pilar Solidario, se logró la inserción a los programas PROSPERA, Adultos Mayores, Comedores Comunitarios, Programa Salud Visual, Estrategia Comunidades en Grande, Canasta de Seguridad Alimentaria, Desayunos Comunitarios, Proyectos Productivos, Seguro de Vida para Jefas de Familia, Póliza de Seguro de Vida y Diagnóstico de Cáncer, Programa de Zoonosis, Programa de Mejora Educativa, Bibliotecas Digitales, Tarjetas Ármala en Grande, Jóvenes que Logran en Grande y Bécate.

En el Pilar Progresista destacan los recursos de los programas Opciones Productivas, Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales, Subsidio a Insumos Agrícolas, Mujeres con Actividad Rural, Uso Eficiente del Agua, Proyectos Productivos, Acciones Prioritarias Hidroagrícolas, Estudio de Riesgos y Ordenamiento Territorial (SEDATU), Empleo Temporal y Bécate.

En cuanto al Pilar Protegido y Seguro contamos con el programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) y programa el Programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FAST).

**Programa de Obra Pública.**

Con un resultado extraordinario, se realizaron obras con una inversión de **227 millones 630 mil 629 pesos** con recursos provenientes de los siguientes programas:

- En el **Programa Municipal de Obra**, financiado con recursos propios, se realizó una inversión histórica de **30 millones 913 mil 12 pesos**.
- El **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)** tiene como objetivo primordial fortalecer la capacidad para atender con oportunidad la demanda ciudadana, al aplicarlos en la creación y desarrollo de infraestructura. Se invirtieron **10 millones 714 mil 70 pesos en dos partes**, la 1ra autorizada ante cabildo por un monto de 7 millones 428 mil 199 pesos y la 2da por un monto de 3 millones 285 mil 871 pesos.
- El **Programa de Fortalecimiento Financiero para la Inversión de Infraestructura** es un recurso Federal del ramo 23, tiene como finalidad la mejora de la disponibilidad y calidad de la infraestructura, durante este año se hará una inversión por **24 millones 72 mil 5 pesos**, más una cantidad adicional autorizada mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1257/17 por un monto de **6 millones 570 mil 189 pesos**.
- El **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)** es un recurso estatal para obras y acciones que beneficien preferentemente a la población que presente mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad. En el municipio beneficia con una inversión de **6 millones 998 mil 068 pesos**.
- El **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** es un recurso federal que este año ha invertido **28 millones 387 mil 136 pesos** en la realización de obras de: agua potable, urbanización, electrificación, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, con la finalidad de financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza.
- Este año se invertirán del **Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)** **2 millones 999 mil 300 pesos**, fueron destinados para la construcción de la Comisaría Municipal y el resto para acciones de seguridad pública.
- En el **Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)** se invirtieron **16 millones 589 mil 590 pesos**.
- En el **Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU)** se invirtieron **2 millones 199 mil 622 pesos**.
- En este año con la gestión del presidente se logró que a través de la **Junta Local de Caminos y la Secretaría de Infraestructura** se realizaran obras por un total de **98 millones 187 mil 631 pesos**.

**La inversión de \$30'913,012 del Programa Municipal de Obras 2017 representa un incremento del 147% con respecto a lo invertido en el 2016, en el mismo programa.**

Registros Administrativos de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano y Obra Pública

**En el 2017 se realizó una inversión total en obras de \$227'630,629 lo que representa un incremento del 82% con respecto a lo invertido en el 2016.**

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

**Obras de Infraestructura del Gobierno del Estado.**

Por parte del Gobierno del Estado se gestionaron ocho obras que están en ejecución con un total de **inversión mayor a 98 millones 187 mil 631 de pesos**, estando en gestión para el periodo 2017-2018 siete obras de alto impacto por un monto de 279 millones de pesos.

1. Construcción de concreto estampado de la Calle Fontana Bella, Avándaro.
2. Modernización de la Av. Del Carmen, en Avándaro.
3. Construcción con pavimento asfáltico de la Calle Vega del Río, Avándaro.
4. Rehabilitación del acceso norte la Candelaria - Rincón de Estradas, La Candelaria.
5. Construcción de Plaza Estado de México, Cabecera Municipal.
6. Inauguración de la obra: "Saneamiento, Rehabilitación, Construcción y Equipamiento del Sitio de Disposición Final del Municipio de Valle de Bravo", Cuadrilla de Dolores.
7. Rehabilitación de la Calle Fontana Baja, Avándaro.
8. Rehabilitación de la calle de la Cruz Roja al Arco, Cabecera Municipal.

## TEMA DE DESARROLLO: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 22

Incrementar la recaudación de ingresos municipales de Valle de Bravo a través de la actualización permanente del Padrón de Contribuyentes y la instrumentación de mecanismos que agilicen el pago de impuestos y derechos, así como la exploración de alternativas novedosas en cuanto a las modalidades de pago.

### RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES

#### Eficiencia recaudatoria.

**En el presente ejercicio fiscal 2017, se proyecta para el cierre, una eficiencia recaudatoria de \$167'583,463 versus los \$143'936,505 del año 2016, lo cual representa una variación positiva del 16.43%.**

Registros Contables de la Tesorería Municipal.

Una robusta política hacendaria mejora las condiciones de la población, ya que, a mayor capacidad de recaudación, mayores son los ingresos de la administración y, por lo tanto se obtienen más recursos para destinarlos a obras y programas sociales.

En el presente ejercicio fiscal 2017, **se proyecta para el cierre, una eficiencia recaudatoria de 167 millones 583 mil 463 pesos** contra los 143 millones 936 mil 505 pesos del año 2016, lo cual representa una **variación positiva del 16.43%.**

De esta manera, gracias a las estrategias creadas durante esta administración, se incrementó la recaudación. Esto ha permitido al municipio contar con una hacienda pública sólida y cumplir con las metas estimadas en la Ley de Ingresos.

#### Recaudación de Impuesto Predial

La implementación de campañas de regularización fiscal durante 2017, las cuales incluyeron bonificaciones y estímulos fiscales, permitieron que durante el ejercicio que se informa se **recaudaran por concepto del impuesto predial un importe estimado de 90 millones 762 mil 408 pesos** que, comparados con los 69 millones 715 mil 74 pesos cobrados durante 2016 representan una **variación positiva del 30.19%.**

**Se recaudó por concepto del impuesto predial del 2017 un importe estimado de \$90'762,408 que comparados con los \$69'715,074.00 cobrados en el 2016 representa una variación positiva del 30.19%.**

Registros Contables de la Tesorería Municipal.

En el presente ejercicio fiscal 2017, derivado del programa de regularización para abatir la elusión y evasión fiscal, se **recaudó un monto proyectado de 16 millones 337 mil 233 pesos** versus los 11 millones 420 mil 233 pesos del ejercicio 2016, lo que representa un **43.05% más por concepto de impuesto predial en rezago.**

**Se recaudó un monto de \$16'337,233 versus los \$11'420,865 del ejercicio 2016, lo que representa un 43.05% más por concepto del impuesto predial en rezago.**

Registros Contables de la Tesorería Municipal.

### **Mejoras al servicio de pago de obligaciones fiscales.**

Con el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía en el pago de sus obligaciones fiscales, se instrumentaron las acciones siguientes:

- Durante el ejercicio fiscal 2017 se implementaron en la atención a los contribuyentes para el pago del impuesto predial: **una carpa para atención a los contribuyentes, seis cajas para recibir pagos: cuatro en la Tesorería Municipal, una en la Villa de Colorines y una en Avándaro.**
- Se dio facilidad a los contribuyentes en sus **pagos prediales usando el correo del municipio ingresosvalle@hotmail.com** para recibir copias de depósitos y transferencias bancarias.
- Se recibieron **pagos en línea con tarjeta de crédito; Visa, Master Card y American Express.**
- Se recibieron **pagos en las cajas con efectivo, cheques certificados y con tarjetas de crédito.**

Esto nos permitió atender en forma rápida y eficiente al **70% del padrón predial**, reflejando un incremento en la recaudación predial, del ejercicio fiscal 2016 versus 2017.

## **MODERNIZACIÓN CATASTRAL**

### **Programa de Modernización Catastral.**

Al adherirnos como municipio al programa de modernización catastral, el cual es celebrado entre el Banco Nacional de Obras, Servicios Públicos, S.N.C., (BANOBRAS) y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), dio como resultado la **adecuación y modernización de las oficinas de Catastro Municipal y la de ingresos equipándoles con mobiliario y equipo.** Además de:

- Tener un **incremento en la recaudación** de los impuestos inmobiliarios.
- Mantener un **catastro actualizado**, y
- Brindar **una justicia fiscal.**

Con la nueva modernización catastral se implementó el **sistema de digitalización de documentos**, con lo cual se busca reducir tiempos y requisitos inherentes a los trámites y servicios que solicita la ciudadanía.

**La modernización catastral permitió incrementar la recaudación del Impuesto Predial en al menos el 18%, mediante la actualización del padrón de contribuyentes y la mejora de la eficiencia administrativa con el fin de fortalecer los ingresos propios municipales, con una inversión de \$6'045,315 de recursos propios.**

Programa Municipal de Modernización Catastral.

Registros Contables de la Tesorería Municipal.

Dentro del programa de modernización catastral se realizó **un vuelo fotográfico de 100.00 km<sup>2</sup>** sobre nuestro territorio, básicamente la parte urbana del municipio; de éste **se obtuvo la orto foto que generó la cartografía digital a nivel predio**. Se cuenta con **un mil 152 incorporaciones y 473 actualizaciones de construcción** que se pretenden incrementar con el apoyo de la modernización catastral.

Se realizaron trabajos de campo, realizando **un barrido de 7,000 predios**, encontrando diferencias en algunos casos con los que se tienen registrados en el padrón catastral. Esto nos permitió **actualizar el valor catastral de un 60% de los predios**, con lo cual se incrementó el importe de sus aportaciones.

#### **Servicios y trámites de catastro.**

En materia catastral, durante la presente administración se realizaron un estimado anual de **2,344 trámites**, actuaciones que han permitido la actualización constante del Padrón Catastral. Entre dichos trámites se encuentran:

- Asignaciones catastrales,
- Certificaciones de clave y valor catastral,
- Certificaciones de plano manzanero,
- Verificación de linderos, y
- Levantamientos topográficos.

Cabe recalcar que, como resultado del apego a la normatividad y el cumplimiento de los requisitos de mejora regulatoria, los trámites y servicios brindados por la oficina de Catastro Municipal **han reducido los tiempos de respuesta a las solicitudes de los contribuyentes de 3 y 5 a solamente 1 día**.

Con los cuales durante la presente administración se realizó de enero a diciembre del presente año un estimado de 2,344 trámites,

Se ha dado mayor seguridad y protección a los datos catastrales del municipio.

Cabe mencionar que, adicionalmente, se presentó al poder legislativo, el Proyecto de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el ejercicio fiscal 2018, que sirve de base para el cobro del Impuesto Predial y de Traslado de Dominio.

**Como resultado de la mejora regulatoria y la eficiencia en la atención se han reducido los tiempos de respuesta de los trámites catastrales a solamente un día, incrementando adicionalmente la seguridad y protección de los datos catastrales.**

Registros Administrativos de la Tesorería Municipal.

## TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA DE EGRESOS.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 23

Incrementar la eficiencia y la efectividad en la aplicación de los recursos financieros del Municipio de Valle de Bravo con base en el presupuesto autorizado a cada unidad administrativa, con enfoque a su adecuado ejercicio y estableciendo las medidas necesarias para la operación de los programas de inversión y gasto corriente.

### CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

#### Integración de la Cuenta Pública 2016.

Se entregó a la Legislatura el informe de la **Cuenta Pública del ejercicio 2016** y con ello damos cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 8 fracción XIV y 32, párrafo segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, 51, 55, 56 y 57, transitorios, Cuarto y Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; inciso d) numeral 3 del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014 y Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2016.

#### Transferencias a Organismos Descentralizados.

Derivado de la necesidad creciente de brindar la atención permanente a la población el Ayuntamiento proporciona apoyo económico mensual al DIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia) y al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, con la finalidad de que estén en condiciones de dar servicios y promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de las familias de la comunidad, para crear mejores condiciones para los habitantes y fortalecer la cultura deportiva. El Ayuntamiento de Valle de Bravo, destina una parte del presupuesto para la asignación de recursos a los Organismos Descentralizados, y de esta manera ayuda en las actividades y acciones que contemplan en sus programas, procurando el bienestar y el desarrollo de la población.

En el periodo que se informa **se realizaron transferencias al Sistema DIF Municipal y al IMCUFIDE para su correcto funcionamiento una cantidad por 37 millones 658 mil 435.04 pesos.**

#### Control del gasto público.

Es importante mencionar que también se han entregado puntualmente los informes mensuales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), de esta forma damos cumplimiento a lo señalado en el artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como 32 párrafo segundo y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

**Se están implementando controles para mejorar la calidad del gasto público y promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública en el uso racional y cuidadoso de los recursos disponibles.** La transparencia se traduce en un mejor acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos, sus resultados y la evaluación del desempeño, además fomenta la rendición de cuentas, porque fortalece la vigilancia sobre el uso y el destino de los recursos públicos.

Con la **Ley de Disciplina Financiera nos comprometemos a moderar el endeudamiento y reducir el costo del financiamiento para el Gobierno Municipal**. Dicha ley trata de controlar la deuda o de hacerla a través de criterios de responsabilidad hacendaria para el manejo sustentable de nuestras finanzas públicas Municipales.

**A la fecha no tenemos adeudo alguno** con nuestras autoridades fiscales, prueba de ello es que contamos con el **beneficio de la devolución del 100 % del ISR participable**. **Estamos al corriente con el pago de todos nuestros impuestos tanto federales como estatales.**

Durante esta Administración **no se ha quedado a deber ninguna quincena a nuestros servidores públicos**, todos nuestros trabajadores ven más allá de la necesidad de servir como sustento a sus familias, ellos forman parte de un ciclo económico que influye en el crecimiento de nuestro municipio.

## DEUDA PÚBLICA

### Deuda Pública.

**Bajo condiciones externas y macroeconómicas complicadas, el Ayuntamiento no requirió contratar deuda; al contrario, durante el año 2017 se continuó pagando un crédito contratado por administraciones municipales anteriores con BANOBRAS por \$50'000,000 durante el año 2014.**

Registros Administrativos de la Tesorería Municipal.

La práctica de una buena política hacendaria y conservar una autonomía financiera son elementos que permiten garantizar que el municipio cuente con finanzas públicas sanas, asegurando su liquidez y otorgando viabilidad a los planes y programas establecidos en la administración pública municipal.

En este sentido y aun bajo condiciones externas y macroeconómicas complicadas, el Ayuntamiento no requirió contratar deuda; al contrario, durante el año 2017 **se continuó pagando un crédito contratado por administraciones municipales anteriores con BANOBRAS por 50 millones de pesos durante el año 2014.**

**HR Ratings ratificó la calificación de HRA- al Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva.** Al mismo tiempo **revisó al alza la calificación de HR AA (E) a HR AA+** y mantuvo la perspectiva estable del crédito contratado por el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México con Banobras por un monto inicial de 50 MP y con saldo insoluto del crédito a agosto de 2017 de 43.1m.

La revisión al alza de la calificación se debe al adecuado comportamiento observado y esperado en las principales métricas de Deuda del Municipio para los próximos años. La calificación de largo plazo que determina HR Ratings para el Municipio de Valle de Bravo es HR A- con Perspectiva Positiva. Esta calificación, en escala local, significa que el Municipio ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.

De acuerdo con el perfil de amortización vigente, sumado a los resultados financieros proyectados, se espera que la Deuda Neta represente 11.3% de los ILD en 2017 y 10.4% en 2018.

**HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA (E) a HR AA+E al crédito contratado por el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, y mantuvo la Perspectiva de Estable a positiva debido al adecuado comportamiento de Deuda del Municipio.**

Registros Administrativos de la Tesorería Municipal.



**VALLE DE BRAVO**  
AYUNTAMIENTO 2016-2018



**SIGAMOS  
CONSTRUYENDO  
JUNTOS**

 [www.valledebravo.gob.mx](http://www.valledebravo.gob.mx)  [AyuntamientoDeValleDeBravo](https://www.facebook.com/AyuntamientoDeValleDeBravo)  [@ayuntamientovdb](https://twitter.com/ayuntamientovdb)  [Ayuntamientovdb](https://www.instagram.com/Ayuntamientovdb)